

Cuentas anuales 2015

Cáritas diocesana de Teruel y Albarracín



Cáritas

Diocesana de
Teruel y de Albarracín

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS Y CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015



CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN	3 ejemplares
CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.	1 copia

INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS

Al Consejo Diocesano de **CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN**, por encargo de la Comisión Permanente:

Informe sobre las cuentas anuales abreviadas

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la entidad **CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que los miembros de la Comisión Permanente consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como figura en la nota 5.1.2 de la memoria abreviada adjunta, la entidad desarrolla, desde hace más de diez años, parte de su actividad propia en unas dependencias del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari, cuyo derecho de uso procede de una cesión que está teniendo el carácter de gratuita desde su inicio, no habiéndose formalizado condiciones por escrito para dicha cesión, en particular, las referentes a dicha gratuidad, la existencia o no de facultad de revocación de la cesión por parte del cedente o el periodo de duración, si bien la entidad no prevé que dicha cesión vaya a rescindirse en el medio plazo. No hemos podido obtener información adicional referente a las condiciones de esta cesión. Por su parte, al cierre del ejercicio, dentro del epígrafe "Inmovilizado material" del activo del balance de la entidad se encuentran registrados gastos de acondicionamiento realizados en el edificio, fundamentalmente incurridos en los ejercicios 2004, 2006 y 2015, por un valor neto contable de 43.032,11 euros a 31 de diciembre de 2015 y de 19.389,85 euros a 31 de diciembre de 2014 (notas 5.1.2 y 16.2). Unido a ello, tal y como se describe en la nota 5.1.2, la entidad presenta dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 los importes concedidos para financiar estas inversiones pendientes de imputar al excedente del ejercicio, habiéndose establecido la dotación del gasto por amortización de estas inversiones no separables del inmueble y la imputación de los importes concedidos como ingresos del ejercicio fundamentalmente en función de un plazo de 10 años, si bien, como se ha indicado anteriormente, no se tiene información sobre las condiciones de la cesión, en particular, referentes al periodo de duración. Asimismo, no hemos podido obtener información suficiente que nos permita opinar sobre la valoración del derecho de uso cedido. En consecuencia, por todo ello, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios incluirse en las cuentas anuales del ejercicio 2015. Esta limitación al alcance ya existía en la realización de nuestro trabajo para la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 anterior y, como consecuencia de ello, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio fue una opinión con salvedades.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales abreviadas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la entidad **CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Otras cuestiones

Este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulada en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y, por lo tanto, ni se encuentra sujeto al citado texto refundido ni está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Zaragoza, a 27 de abril de 2016

CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.

José María Carnicer Minguillón
Socio



CASTILLERO AUDITORES
S.L.P.

Año 2016 Nº 08/16/01546
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

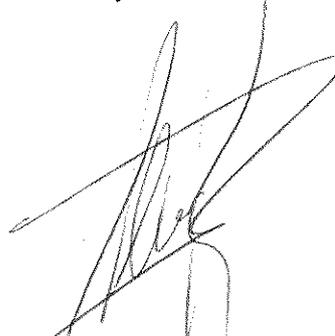
Reunida la Comisión Permanente de CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN, en fecha de 11 de febrero de 2016 procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance abreviado al cierre del ejercicio 2015.
- 2) Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

FIRMANTES:



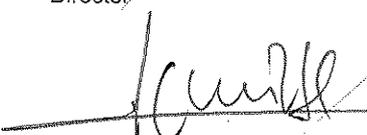
D. Juan Marco Deler
Director



D. Manuel Cabrera Martínez
Administrador



Dña. Mª Dolores Esteban Garzarán
Secretaria General



D. Ignacio Hernández Lainez
Delegado Diocesano



Dña. Concepción Aboy Doñate
Secretaria de Actas y proyecto textil



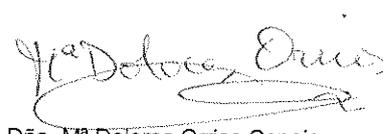
Dña. Blanca Tobajas García
Proyecto Jóvenes



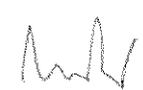
Dña. Pilar López Vicén
Proyecto Económato



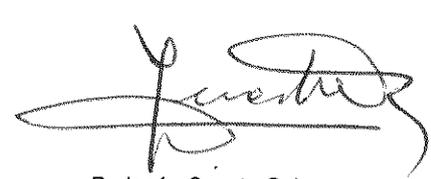
D. Jesús Marqués Rabanaque
Proyectos Tедуca y Transeúntes



Dña. Mª Dolores Orrios Conejero
Proyecto Formación laboral



Dña. Maribel Blasco Tomás
Área sensibilización



D. Jesús Cuesta Calvo
Área animación

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN
R-4400278-J
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2015	31/12/2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.071.685,49	1.032.190,84
I. Inmovilizado intangible	5	5.501,71	1.435,79
III. Inmovilizado material	5	1.005.489,92	789.610,79
IV. Inversiones inmobiliarias	5	0,00	98.256,95
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	8	6.131,85	7.202,71
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	54.562,01	103.729,62
VIII. Deudores no corrientes	11	0,00	31.954,98
2. Deudores no corrientes	11	0,00	31.954,98
B) ACTIVO CORRIENTE		2.620.952,69	2.057.192,55
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	219.344,57	54.751,39
II. Existencias	12	24.525,43	27.038,37
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	6	419.929,14	248.145,30
2. Usuarios y otros deudores act.propia, entidades asociadas	6	59.306,19	4.813,38
3. Usuarios y otros deudores act.propia, otros	6	360.622,95	243.331,92
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	8, 11	550.219,21	480.874,31
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8	453.453,72	796.678,07
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.604,37	1.604,37
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	951.876,25	448.100,74
TOTAL ACTIVO		3.692.638,18	3.089.383,39

159

M.ª Dolores Orrios

[Handwritten signatures and initials]

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN
R-4400278-J

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2015	31/12/2014
A) PATRIMONIO NETO		3.222.113,34	2.441.047,62
A-1) Fondos propios		2.220.757,35	1.358.419,40
I. Fondo Social	10	243.041,63	243.041,63
1. Fondo Social	10	243.041,63	243.041,63
II. Reservas	10	18.632,50	18.632,50
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	1.096.745,27	800.485,99
IV. Excedente del ejercicio	10	862.337,95	296.259,28
A-2) Ajustes por cambios de valor	10	4.562,01	3.729,62
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	996.793,98	1.078.898,60
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.041,67	189.943,73
II. Deudas a largo plazo	9	9.041,67	189.943,73
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	150.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	9	9.041,67	39.943,73
C) PASIVO CORRIENTE		461.483,17	458.392,04
III. Deudas a corto plazo	9	320.652,72	393.544,60
1. Deudas con entidades de crédito	9	0,00	56.115,07
3. Otras deudas a corto plazo	9	320.652,72	337.429,53
V. Beneficiarios - Acreedores	7	9.221,53	5.697,47
3. Beneficiarios - Acreedores, otros	7	9.221,53	5.697,47
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		75.088,92	39.149,97
1. Proveedores	9	21.984,17	24.478,09
2. Otros acreedores	9, 11	53.104,75	14.671,88
VII. Periodificaciones a corto plazo	16	56.520,00	20.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.692.638,18	3.099.388,39

P

[Handwritten signature]

1505

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

R-4400278-J

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	NOTAS DE LA MEMORIA	2015	2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	12	1.413.475,09	914.624,25
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	72.354,71	69.474,08
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	85.179,24	124.462,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	1.085.054,85	568.274,29
f) Otros ingresos	12	170.886,29	152.413,88
3. Gastos por ayudas y otros	12	(151.669,12)	(132.029,37)
a) Ayudas monetarias	12	(145.357,80)	(122.801,41)
b) Ayudas no monetarias	12	(4.200,00)	(7.200,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	(2.111,32)	(2.027,96)
6. Aprovisionamientos	12	(146.514,85)	(109.427,34)
7. Otros ingresos de la actividad		17.279,53	18.182,44
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.279,53	18.182,44
8. Gastos de personal	12	(314.185,25)	(236.180,23)
9. Otros gastos de la actividad	12	(202.540,75)	(193.075,57)
10. Amortización del inmovilizado	5	(53.992,16)	(47.539,62)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	264.039,54	43.069,10
a) Afectos a la actividad propia	15	264.039,54	43.069,10
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	6.000,00	(2.884,01)
15. Otros resultados	12	12.665,62	(260,68)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		844.557,65	254.478,97
16. Ingresos financieros	8	7.155,12	5.928,31
17. Gastos financieros	9	0,00	(6.115,07)
18. Variación del valor razonable en inst.financieros	8	11.696,04	48.764,36
20. Deterioro y rdo. por enajenac. de inst.financieros	8	(1.070,86)	(6.797,29)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)		17.780,30	41.780,31
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		862.337,95	296.259,28
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+23)		862.337,95	296.259,28
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	15	337.101,10	406.988,99
2. Donaciones y legados recibidos	15	543.138,80	590.706,36
5. Otros ingresos y gastos	8	832,39	3.729,62
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		881.072,29	1.001.424,97
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	15	(225.277,04)	(220.995,22)
2. Donaciones y legados recibidos	15	(737.067,48)	(168.379,78)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)		(962.344,52)	(389.375,00)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(81.272,23)	612.049,97
RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1+D)		781.065,72	918.109,25

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature at the top and several others below, some with dates like '13/11' and '13/12'.

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN fue erigida canónicamente el 18 de septiembre de 1963 por el obispo de Teruel, D. León Villuendas Polo. Obtuvo personalidad jurídica civil al ser inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 369 SE/C con fecha 9 de marzo de 1981. Se constituye como una Asociación pública, con arreglo al Derecho Canónico, sin ánimo de lucro y es miembro confederado de Cáritas Española y de Cáritas Autónoma de Aragón.

Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín (en adelante, "la Entidad") es un organismo oficial de la Iglesia cuya finalidad es promover, orientar, potenciar, coordinar y, en su caso, federar la acción caritativa y social de la Iglesia y la comunicación cristiana de bienes, a fin de expresar la preferencia de la Iglesia por los pobres y desfavorecidos y favorecer con ello la fraternidad humana desde los principios de la religión cristiana.

El domicilio social se halla en Teruel, c/ Hartzenbusch nº 9.

Con fecha 8 de diciembre de 2007, los nuevos estatutos de la Entidad fueron aprobados por Don José Manuel Lorca Planes, Obispo de Teruel y Albarracín, inscribiéndose en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia el 22 de abril de 2008.

La Entidad no participa en ninguna entidad con las cuales se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad. No obstante, es miembro de las siguientes entidades: Cáritas Española y Cáritas Autónoma de Aragón, así como forma parte de otras entidades (Notas 4.n y 18).

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015 en su conjunto han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015, de acuerdo con el marco normativo de información financiera establecido en:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y,
- El resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera descrito anteriormente y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se someterán a aprobación por el Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Por su parte, no existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2015.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos que componen el inmovilizado.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valoración de la ropa donada durante el ejercicio así como de las existencias al cierre del ejercicio
- La valoración de determinados instrumentos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Cabe destacar que en los últimos ejercicios, con motivo de la crisis económica, se ha venido observando una especial sensibilización de la sociedad frente al necesitado. No obstante, existen ciertas dudas sobre el volumen de ingresos que pueda recibirse durante el próximo ejercicio, por un lado, porque la situación de endeudamiento que presentan las arcas públicas conlleva a una reducción inevitable en la concesión de subvenciones y, por otro lado, porque conforme pasa el tiempo un mayor número de personas se está viendo afectado por la citada situación de crisis económica, lo cual puede originar una menor recepción de donativos, así como puede producir una mayor necesidad de conceder ayudas individualizadas.

Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior.

Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales abreviadas que presenta la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de mostrar en el balance abreviado la parte con vencimiento a corto y a largo plazo, determinados saldos están recogidos en varias partidas, tal como se detallan en las diferentes notas de la memoria abreviada, en particular en las notas de "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y de "pasivos financieros".

Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2014, una vez aprobado por el Consejo Diocesano, se ha aplicado a "Excedentes de ejercicios anteriores".

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
Excedente del ejercicio	296.259,28
Total	296.259,28
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	296.259,28
Total	296.259,28

El excedente del ejercicio 2015, una vez sea aprobado por el Consejo Diocesano, será aplicado a "Excedentes de ejercicios anteriores".

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2015</u>
Excedente del ejercicio	862.337,95
Total	862.337,95
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	862.337,95
Total	862.337,95

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 12 y 15.

NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás legislación descrita, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Intangible

La Entidad clasifica su inmovilizado intangible como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Corresponden en parte, a Aplicaciones informáticas, las cuales se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Asimismo, en el ejercicio 2015 se han registrado derechos sobre activos cedidos en uso, registrando como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia del contrato de cesión, en este caso 25 años, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la Unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados intangibles no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado intangible sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Cuando la cesión se realiza por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconoce por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de esta cuenta compensadora se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produce la depreciación sistemática del activo.

b) Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea éste su precio de adquisición o su coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte también del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con la norma aplicable a éstas. No obstante, la Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Si el inmovilizado material necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso, como coste de producción la Entidad añade al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a dichos bienes en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Cuando los elementos se reciben a través de subvenciones, donaciones o legados se valoran inicialmente por su valor razonable referenciado al momento de su reconocimiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	50
Construcciones industriales	33
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	5-20
Mobiliario y Enseres	5-10
Equipos proceso de información	5

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se incorporan al activo como mayor valor en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

La Entidad no ha entregado o cedido elementos de inmovilizado sin contraprestación.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

d) Créditos y débitos de la actividad propia

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Aquellos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquellos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Entidad registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Aquellos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquellos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

e) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Entidad clasifica, a efectos de su valoración, los activos financieros en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos, cuentas por cobrar y créditos no derivados de la actividad: se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, el cual corresponde al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados aplicando el método del tipo de interés efectivo en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Entidad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año sin un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad registra en su caso los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados) y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando procediera clasificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de estas inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La corrección por deterioro se aplica siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de ninguna de las categorías anteriores, ni como activos financieros mantenidos para negociar ni como otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni como inversiones en empresas del grupo o asociadas. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlas de forma fiable.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Entidad a recibirlo. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

La Entidad, al menos al cierre del ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Posteriormente, los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

f) **Existencias**

Las existencias de la Entidad pueden clasificarse en los siguientes tipos:

- Mercaderías de "Comercio Justo", destinadas a la venta minorista.
- Productos de primera necesidad puestos a la venta a precios por debajo de mercado en un "Economato" destinados a usuarios de la Entidad.
- Prendas de ropa usada recibidas de forma gratuita de particulares, recogidas principalmente de contenedores instalados en diferentes ubicaciones. La Entidad vende estas prendas a "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP" para que efectúe el triaje de las mismas.
- Prendas de ropa usada, una vez triadas, adquiridas a "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP" para su venta en tienda, previa higienización de las mismas por parte de la Entidad.

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición, siendo éste el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad se registran por su valor razonable, es decir, por el importe por el que podrían ser intercambiadas, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizaran una transacción en condiciones de independencia mutua. En el reconocimiento del ingreso, se aplican las reglas establecidas para las subvenciones, donaciones y legados de capital. En particular, las existencias adquiridas a título gratuito se imputan al excedente del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Entidad utiliza el método del precio medio ponderado para la asignación de valor a las mercaderías de "Comercio Justo" y el método FIFO para las existencias del "Economato".

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

g) **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**

La Entidad aplica el régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad, deduciendo el 100% de las cuotas soportadas en los gastos y compras relacionados con sus actividades de venta.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas.

h) Impuesto sobre beneficios

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

i) Ingresos y gastos

Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Concretamente, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Entidad reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado a continuación para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos propios de la Entidad:

Los ingresos propios de la Entidad se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En concreto, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En cualquier caso, la Entidad siempre realiza las oportunas periodificaciones de ingresos propios.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

j) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

A 31 de diciembre de 2015 no figura en balance ninguna partida por este concepto.

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información en cuestiones medioambientales.

l) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Entidad no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
 - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado.

La donación a título gratuito de las existencias de ropa se imputa al excedente del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se consideran, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

Cesiones recibidas de activos no monetarios

Las cesiones de uso de activos no monetarios por un tiempo determinado, inferior a su vida útil, se reconocen como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Si el plazo de cesión es superior a su vida útil o si la cesión se concede por tiempo indefinido, el derecho de uso atribuible a los activos se contabiliza como un inmovilizado material. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso de acuerdo con el criterio de amortización del elemento activado en el inmovilizado de la Entidad.

Las inversiones realizadas por la Entidad que no son separables del activo cedido en uso se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de cesión, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En aquellos casos en los que el cedente se reserva la facultad de revocar la cesión en cualquier momento con un periodo de preaviso corto, la Entidad registra un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención o donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

n) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La Entidad forma parte del patronato de la "Fundación Dolores Romero" y de la "Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín", así como participa en la sociedad "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP", formando a su vez parte del Consejo Rector de la misma. En este sentido, las partes vinculadas de la Entidad son los miembros del Consejo Diocesano, de la Comisión Permanente, la sociedad "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.", "Fundación Dolores Romero" y Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín". Asimismo, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autónoma de Aragón.

Las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

o) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Entidad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se espera recuperar a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disposición del activo en condiciones para su venta inmediata.
- Tratarse de una venta altamente probable por encontrarse comprometida por un plan para vender el activo, habiéndose iniciado un programa para encontrar comprador, de tal modo que pueda completarse dicho plan.
- Negociación activa de la venta a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad, el plazo de venta se tuviera que alargar, en cuyo caso se seguiría manteniendo el compromiso al plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar no indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación se determina el deterioro de valor en ese momento y se registra, si procede una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza. No obstante, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como no corriente mantenido para la venta, se reclasifica en la partida del balance que corresponde según su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto.

NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

5.1.1 Movimientos y otra información

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	744.112,71	466.389,72	1.210.502,43
(+) Entradas	165.976,78	71.998,60	237.975,38
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(6.513,00)	(6.513,00)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	(52.336,81)	(30.222,09)	(82.558,90)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	857.752,68	501.653,23	1.359.405,91
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	857.752,68	501.653,23	1.359.405,91
(+) Entradas	88.928,52	178.262,42	267.190,94
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(18.380,86)	(18.380,86)
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	946.681,20	661.534,79	1.608.215,99
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	166.100,31	387.342,24	553.442,55
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	15.617,62	29.738,00	45.355,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	(1.195,54)	(1.195,54)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	(14.163,98)	(13.643,53)	(27.807,51)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	167.553,95	402.241,17	569.795,12
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	167.553,95	402.241,17	569.795,12
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	16.225,18	35.086,63	51.311,81
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(18.380,86)	(18.380,86)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	183.779,13	418.946,94	602.726,07
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-14	690.198,73	99.412,06	789.610,79
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-15	762.902,07	242.587,85	1.005.489,92

El valor neto contable de los bienes inmuebles se muestra a continuación:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
_ Valor de la construcción	649.410,35	576.707,01
_ Valor del terreno	113.491,72	113.491,72
Total	762.902,07	690.198,73

Todos los activos se encuentran afectos a los fines propios de la Entidad. Cabe destacar, en este sentido, que una planta del edificio de la Sede de la Entidad se encuentra arrendado para el albergue municipal, gestionado por una empresa privada designada por el Ayuntamiento de Teruel y que otros dos despachos, del mismo edificio, se mantienen alquilados para el desarrollo de la actividad propia de Centro Solidaridad Teruel. Dado que el destino de esta parte del inmueble arrendado cumple con los objetivos sociales y caritativos de la Entidad, no se considera oportuno reclasificarlos como inversión inmobiliaria, sino que se clasifica como inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vida útiles y métodos de amortización.

No se ha producido ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Entradas

La Entidad ha registrado como entradas del ejercicio 2015 en la partida de "Terrenos y construcciones" los costes de rehabilitación de la fachada de la Sede de la Entidad, por importe de 88.928,52 euros, financiados en parte por un convenio de colaboración firmado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 62.000 euros (Nota 15), y en otra parte por una subvención concedida por el Ayuntamiento de Teruel, por importe de 4.176,79 euros (Nota 15), ambas cuantías registradas directamente en el patrimonio neto de la Entidad para imputarlas como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de activo financiados.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015 la Entidad ha continuado ejecutando las inversiones necesarias para poner en marcha el "Proyecto textil" de la Entidad, incluido en la actividad de "Taller laboral A Todo Trapo", por un total de 151.141,05 euros, que figuran como entradas en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material", tratándose principalmente de maquinaria diversa (calandra mural, lavadoras, secadoras y mesas de planchado), del acondicionamiento de la tienda Kooperera Store de Teruel, de mobiliario diverso tanto para la nave como para la tienda, de equipos para procesos de información y de dos elementos de transporte.

El citado proyecto se inició en el ejercicio 2014, salvo por la compra en el ejercicio 2013 de contenedores de ropa por un total de 6.259 euros, financiados por una donación de "Inditex" recibida a través de Cáritas Española (Nota 15). De las inversiones ejecutadas en el ejercicio 2014, por importe de 229.329,95 euros, destaca la adquisición de una nave industrial en el Polígono Industrial La Paz de Teruel, junto con su acondicionamiento, por un importe total de 165.976,78 euros, cuya entrada figura en el epígrafe de "Terrenos y construcciones" del ejercicio 2014 en el cuadro anterior. Las entradas que figuran en el mismo ejercicio en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" se corresponden principalmente con contenedores de ropa, con dos elementos de transporte y con mobiliario ubicado en la nave industrial.

La inversión total ejecutada en el citado "Proyecto textil", en los ejercicios 2015 y 2014, asciende a 378.081,17 euros. Dicha inversión ha sido financiada en su mayor parte por una subvención concedida por la Diputación Provincial de Teruel en el ejercicio 2014, por importe de 364.000 euros. Dicha subvención ha sido justificada con la inversión en los citados elementos de inmovilizado material, en una cuantía total de 355.278,88 euros (Nota 15), ingreso registrado directamente en el patrimonio neto de la Entidad (142.969,23 euros en el ejercicio 2015 y 212.309,65 euros en el ejercicio 2014) para imputarlo al excedente del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización de los elementos de activo financiados. La cuantía restante hasta los 364.000 euros, es decir, un importe de 8.721,12 euros, ha financiado gasto corriente, imputado al mismo proyecto. La cuantía pendiente de transformar en subvención al cierre del ejercicio anterior figuraba en "Otras deudas a corto plazo" por importe de 151.690,35 euros (Nota 9).

Cabe destacar la inversión realizada por la Entidad en el ejercicio 2015 en instalaciones técnicas, principalmente de gas natural, del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari, por un total de 21.986,48 euros, entradas del presente ejercicio que figuran en la partida "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material". Adicionalmente, dentro de la inversión ejecutada en el ejercicio 2015 correspondiente al "Proyecto textil" se incluye una inversión en este inmueble, por importe de 9.760 euros, consistente en conectar las nuevas máquinas de la lavandería a la instalación de gas natural.

Por último, en el ejercicio 2014 se registró la entrada de cuatro contenedores de ropa, por un importe total de 2.683,20 euros, cedidos en uso por parte de la Comarca de la Sierra de Albarracín por un período indefinido mientras se preste el servicio de recogida de ropa usada en la Sierra de Albarracín (Nota 15).

Además de los elementos adquiridos a título gratuito o financiados mediante subvenciones en los ejercicios 2015 y 2014, mencionados en los párrafos anteriores, otros elementos de inmovilizado material adquiridos en ejercicios anteriores han sido financiados mediante subvenciones oficiales, o se han recibido a través de donaciones de particulares o entidades privadas (Nota 15).

➤ Salidas, bajas o reducciones

En el ejercicio 2015 se ha procedido a enajenar un elemento de transporte, totalmente amortizado, dando lugar a un beneficio por importe de 6.000 euros que figura en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 2014 se recibió a través de donación un elemento de transporte valorado en 6.513 euros, el cual se dio de baja en el mismo ejercicio mediante enajenación, dando lugar a una pérdida de 2.884,01 euros que figura en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

➤ Traspasos a otras partidas

En lo que se refiere a traspasos a otras partidas, al cierre del ejercicio 2014 la Entidad traspasó al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo corriente del balance un importe de 54.751,39 euros correspondiente al valor neto contable de dos casas de su propiedad, sitas en Terriente (Teruel), tras haber sido tomado el acuerdo de venta de las mismas por parte de la Comisión Permanente.

➤ Otra información

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Comisión Permanente revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio 2015 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Con respecto a los compromisos firmes de compra al cierre del 2015, en relación con elementos de inmovilizado material, cabe destacar que con fecha 28 de febrero de 2015 el Consejo Diocesano aprobó autorizar al Director de la Entidad a destinar una cantidad de dinero para llevar a cabo la obra de reparación del tejado de San Nicolás. Posteriormente, en la reunión celebrada el 5 de octubre de 2015 por el Consejo Diocesano, el Director informa que el Patronato de la Fundación "Dolores Romero" (ver nota siguiente 5.1.2) ha llegado a un acuerdo, por el cual la Entidad deberá aportar entre 20.000 y 25.000 euros. Dichos trabajos están pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 2015.

Los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Entidad son los siguientes:

	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2014</u>
Instalaciones técnicas	140.311,06	139.348,38
Maquinaria	25.236,57	25.236,57
Otras instalaciones y utillaje	35.072,59	35.830,49
Mobiliario	45.551,26	45.551,26
Equipos para proc. de información	28.298,32	27.967,02
Elementos de transporte	13.701,76	32.082,62
Otro inmovilizado material	19.519,21	14.273,97
TOTAL	307.690,77	320.290,31

Las instalaciones técnicas totalmente amortizadas se corresponden con mejoras realizadas en el Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari.

5.1.2 Inmuebles cedidos a la Entidad:

➤ Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari

La Entidad dispone de una parte del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari declarado como "Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés", sito en la calle Dolores Romero nº 29 de Teruel, donde principalmente desarrolla diversos talleres con sus usuarios. El Inmueble es propiedad de la Fundación "Dolores Romero", de la que Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín forma parte del Patronato. La cesión que está teniendo el carácter de gratuita desde su inicio, hace más de diez años, no se ha formalizado en un acuerdo por escrito que establezca condiciones, en particular, referidas a dicha gratuidad, la duración de la cesión o la posibilidad de revocación de la misma por el cedente, si bien la Entidad dispone de una manifestación escrita del Obispo de la diócesis de Teruel y de Albarracín que certifica la cesión de locales situados en el citado inmueble a la Entidad para el desarrollo de su labor social, entre otros, para el desarrollo de diversos talleres ocupacionales. La Comisión Permanente no prevé que dicha cesión vaya a rescindirse en el medio plazo. El uso del inmueble está siendo compartido con otras entidades.

En el epígrafe de inmovilizado material figuran todas aquellas mejoras que la Entidad ha realizado para el acondicionamiento de las instalaciones, fundamentalmente realizadas en los ejercicios 2004 y 2006, así como en el presente ejercicio 2015, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2015 de 43.032,11 euros (19.389,85 euros a 31 de diciembre de 2014), correspondiendo dicho valor neto a un coste total al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 de 248.384,31 y 216.637,83 euros respectivamente, menos su amortización acumulada de 205.352,20 euros a 31 de diciembre de 2015 y de 197.247,98 euros a 31 de diciembre de 2014 (Nota 16.2). Asimismo, dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto se encuentran registrados importes concedidos para financiar estas inversiones, pendientes de imputar al excedente del ejercicio, por importe de 15.151,48 euros a 31 de diciembre de 2015 y de 9.698,43 euros a 31 de diciembre de 2014, habiéndose traspasado al excedente del ejercicio un importe de 4.306,95 euros en 2015 y 10.688,77 euros en 2014, registrados dentro del epígrafe "11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados. El gasto por amortización de estas inversiones, registrado en el epígrafe "10. Amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados, ha ascendido a 8.104,22 euros en 2015 y a 13.892,02 euros en 2014. La amortización de dichas inversiones y la imputación a ingresos de los importes concedidos, han sido establecidas fundamentalmente en función de un plazo de 10 años.

➤ Inmueble para alojar a personas en proceso de reinserción

Por otro lado, la Entidad dispone de un inmueble cedido por un particular, cuyo destino es dar alojamiento a personas en proceso de reinserción. Aunque la duración de la cesión es indefinida, el contrato se puede resolver por parte del cedente en cualquier momento con un preaviso de tres meses. Este inmueble se compone de dos pisos separados, a finales del ejercicio 2014 fue resuelta la cesión de uno de ellos, por lo que en el ejercicio 2015 la Entidad ha dispuesto exclusivamente de uno de ellos. La Entidad ha registrado un gasto por ayudas no monetarias (Nota 12) y un ingreso por donación (Nota 15), por importe de 4.200 euros en 2015 y por importe de 7.200 euros en 2014, en la cuenta de resultados del ejercicio, al igual que registro en el ejercicio anterior.

➤ Inmuebles para el "Proyecto textil"

El 4 de julio de 2014 la Entidad formalizó un convenio con el Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel), en virtud del cual se otorga a favor de la Entidad la cesión de uso gratuito de una nave industrial sita en el Polígono Industrial "El Royal" del mismo municipio, condicionada a que se destine al depósito y almacenamiento de ropa usada y de un elemento de transporte. La vigencia de dicho convenio es de cinco años, pudiéndose prorrogar otros cinco años más si lo solicitase la Entidad. No obstante, el cedente se reserva el derecho de cancelar el convenio con un motivo justificado con un periodo de dos meses de antelación. La Entidad registra un gasto por alquiler y un ingreso por donación, por importe de 3.600 euros (Nota 15), en la cuenta de resultados de ambos ejercicios 2015 y 2014.

El 15 de abril de 2015 se formaliza un convenio de colaboración con la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Cella para la cesión de un local parroquial a favor de la Entidad, por un plazo de 25 años, renovable automáticamente por un periodo de igual duración si ninguna parte lo denuncia. Por dicho inmueble, de superficie 24 metros cuadrados, se ha registrado un derecho de uso, por valor de 4.500 euros, en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del que se informa en el siguiente apartado. La Entidad ha acondicionado el local como tienda de ropa de segunda mano y ha activado elementos de inmovilizado de acuerdo a su naturaleza por importe de 5.318,53 euros (inversión incluida en la descrita en el apartado de esta nota de "Entradas" en lo referente al "Proyecto textil").

Por último, la Entidad dispone de la cesión de uso de diversos locales (por acuerdos verbales), de superficie entre 28 y 42 metros cuadrados, en determinados pueblos de la Diócesis (Calamocha, Mosqueruela, Utrillas y Bronchales) destinados a tiendas de ropa de segunda mano y de productos de Comercio Justo. La Entidad ha registrado como gasto del ejercicio el acondicionamiento del local de Mosqueruela, por importe de 1.022,22 euros.

5.2 Inmovilizado intangible

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	6.160,40	0,00	6.160,40
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	6.160,40	0,00	6.160,40
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	6.160,40	0,00	6.160,40
(+) Entradas	572,00	4.500,00	5.072,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	6.732,40	4.500,00	11.232,40
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	3.880,03	0,00	3.880,03
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	844,58	0,00	844,58
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	4.724,61	0,00	4.724,61
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	4.724,61	0,00	4.724,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	916,08	90,00	1.006,08
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	5.640,69	90,00	5.730,69
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-14	1.435,79	0,00	1.435,79
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-15	1.091,71	4.410,00	5.501,71

Las entradas registradas en el ejercicio 2015 en "Aplicaciones informáticas" están financiadas por la subvención concedida por la Diputación Provincial de Teruel descrita en el apartado anterior. Las entradas que figuran en "Derechos sobre activos cedidos en uso" se corresponden con el derecho de uso que la Entidad ha recibido a título gratuito sobre un inmueble en Cella, por un plazo de 25 años, tal como se ha descrito en el apartado anterior.

Los elementos totalmente amortizados de esta rúbrica ascienden a 2.782,08 euros a 31 de diciembre de ambos ejercicios.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

5.3 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	40.996,89	58.599,48	99.596,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	40.996,89	58.599,48	99.596,37
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	40.996,89	58.599,48	99.596,37
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	(40.996,89)	(58.599,48)	(99.596,37)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	0,00	1.339,42	1.339,42
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	1.339,42	1.339,42
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	1.339,42	1.339,42
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	0,00	1.674,27	1.674,27
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(3.013,69)	(3.013,69)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-14	40.996,89	57.260,06	98.256,95
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-15	0,00	0,00	0,00

En el ejercicio anterior, la Entidad registró en este epígrafe el 50% de un piso y el 50% de un garaje, ambos inmuebles situados en Valencia, los cuales fueron recibidos en ese porcentaje a través de un legado aceptado mediante escritura de fecha 27 de febrero de 2014. El valor razonable de los inmuebles recibidos se registró en el momento de su recepción directamente en el patrimonio neto de la Entidad por la misma cuantía. El uso futuro de estos inmuebles no estaba determinado al cierre del ejercicio 2014.

Con fecha 5 de octubre de 2015, el Consejo Diocesano toma el acuerdo de poner a la venta dicho inmueble, por lo que tanto el coste como la amortización acumulada del mismo se traspasa al epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (Nota 17), sin que previamente haya sido necesario registrar corrección valorativa alguna por este activo.

5.4 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Entidad no es arrendadora ni arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero a terceros.

Por lo que respecta a la información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<i>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:</i>		
— Hasta un año	4.287,95	2.327,75
— Entre uno y cinco años	13.359,61	7.926,59
— Más de cinco años	0,00	0,00
<i>Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo</i>	2.587,79	950,12

Con fecha 30 de noviembre de 2012, la Entidad formalizó un contrato de arrendamiento de un local sito en C/San Roque Bajo 4, en Orihuela del Tremedal (Teruel), donde realiza la actividad de venta de ropa renovada y productos de comercio justo. Dicho contrato tiene una vigencia de un año, prorrogable año a año hasta un máximo de cinco.

Adicionalmente, en los ejercicios 2015 y 2014 se han formalizado contratos de arrendamiento sobre centralitas de teléfono, dos con vencimiento en 2019 y uno con vencimiento 2020.

Por lo que respecta a la información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendadora es la siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
- Hasta un año	7.028,07	7.028,07
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	2.279,41	3.182,32

Con fecha 1 de agosto de 2011, la Entidad formalizó un contrato prorrogable anualmente, es decir, con cobros futuros mínimos a devengar "hasta un año", en el que se arrienda una planta del edificio de la Sede de la Entidad para el albergue de transeúntes municipal, gestionado por una empresa privada. Por este contrato se recibió una fianza de 1.900,00 euros (Nota 8 y 9). Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio se corresponden con la facturación al citado arrendatario de los gastos de suministros y de comunidad.

Con fecha 15 de enero de 2011 se formalizó un contrato de arrendamiento de dos despachos del mismo edificio por un periodo de tres años, para el desarrollo de la actividad propia de Centro Solidaridad Teruel. En los ejercicios 2015 y 2014 este contrato se ha renovado tácitamente.

NOTA 6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe B.II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente es el siguiente:

	Saldo inicial 2014	Aumentos	Disminuciones	Variación del deterioro de valor	Saldo final 2014	Aumentos	Disminuciones	Variación del deterioro de valor	Saldo final 2015
Usuarios	1.034,52	20.748,50	-20.146,50	-780,00	856,52	21.252,00	-21.813,52	0,00	295,00
Usuarios, otros	1.034,52	20.748,50	-20.146,50	-780,00	856,52	21.252,00	-21.813,52	0,00	295,00
Otros deudores	389.438,75	396.905,26	-518.325,66	-20.729,57	247.288,78	551.508,46	-380.629,61	1.466,51	419.634,14
Otros deudores, entidades asociadas	0,00	4.813,38	0,00	0,00	4.813,38	54.492,61	0,00	0,00	59.306,19
Otros deudores	389.438,75	392.091,88	-518.325,66	-20.729,57	242.475,40	497.015,65	-380.629,61	1.466,51	360.327,95
Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"	390.473,27	417.653,76	-538.472,16	-21.509,57	248.145,30	572.760,46	-402.443,13	1.466,51	419.929,14

La Entidad no usa cuentas contables deudoras para el registro de ingresos derivados de remesas de cobro de cuotas de afiliados, sino que como contrapartida al ingreso utiliza directamente cuentas de efectivo. Por tanto, el movimiento del cuadro anterior no refleja los ingresos procedentes de afiliados.

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de las correcciones por deterioro de valor de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se muestra a continuación:

	Correcciones del valor por deterioro saldo inicial 2014	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	Reversiones valorativas por deterioro	Correcciones del valor por deterioro saldo final 2014	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	Reversiones valorativas por deterioro	Correcciones del valor por deterioro saldo final 2015
Usuarios	1.536,73	780,00	0,00	2.316,73	0,00	0,00	2.316,73
Usuarios, otros	1.536,73	780,00	0,00	2.316,73	0,00	0,00	2.316,73
Otros deudores	3.910,77	21.442,54	-712,97	24.640,34	636,32	-2.102,83	23.173,83
Otros deudores, entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	3.910,77	21.442,54	-712,97	24.640,34	636,32	-2.102,83	23.173,83
Total correcciones del valor por deterioro	5.447,50	22.222,54	-712,97	26.957,07	636,32	-2.102,83	25.490,56

La composición de los saldos de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se presenta a continuación:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Beneficiarios/Usuarios de proyectos	2.611,73	3.173,25
Corrección por deterioro de valor	-2.316,73	-2.316,73
Deudores diversos	9.649,10	20.714,57
Corrección por deterioro de valor	-6.173,83	-7.640,34
Otros deudores de la actividad propia, entidades asociadas	59.306,19	4.813,38
Entidades privadas deudoras por convenios	54.304,00	4.800,00
Cáritas Española deudora por IRPF y Programa Operativo del F.S.E. principalmente	217.042,90	133.468,58
Corrección por deterioro de valor (Programa Operativo del F.S.E. 2008)	-17.000,00	-17.000,00
Cáritas Española deudora por convenios con Fundación Amancio Ortega y con Grupo Inditex	63.675,45	20.000,00
Cáritas Autónoma de Aragón deudora por subvenciones	35.390,48	88.132,59
Deudores de legados	3.439,85	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	419.929,14	248.145,30

Dentro de la partida "Cáritas Española deudora por IRPF y Programa Operativo del F.S.E principalmente" se incluye una cuenta a cobrar por importe de 34.085,36 euros por el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2008, por la que en el presente ejercicio se ha registrado con criterio de prudencia un deterioro de 17.000 euros, existiendo una incertidumbre en relación al plazo e importe que finalmente se reciba.

NOTA 7: BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe C.IV "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente, es el siguiente:

	Saldo inicial 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2014	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2015
Beneficiarios - Acreedores, otros	920,00	-65.496,25	70.273,72	5.697,47	-87.625,35	91.149,41	9.221,53
Total Beneficiarios - Acreedores	920,00	-65.496,25	70.273,72	5.697,47	-87.625,35	91.149,41	9.221,53

En el movimiento de ambos ejercicios figuran, por un lado, las becas entregadas a los usuarios/beneficiarios de los distintos talleres que organiza la Entidad para personas en riesgo de exclusión social, y por otro lado, los donativos para campañas de emergencia de cooperación internacional que se reciben de particulares para posteriormente transferirlos a Cáritas Española, quien gestiona las mismas, siendo la Entidad en este caso mero intermediario.

Los importes al cierre de cada uno de los ejercicios se corresponden con el saldo de la cuenta corriente mantenida con Cáritas Española compuesta por los donativos recibidos por la Entidad para determinadas campañas de emergencia para el Tercer Mundo pendientes de transferencia.

NOTA 8: ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros

1) Instrumentos financieros de activo a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Activos disponibles para la venta, del cual:						
- Valorados a valor razonable	54.562,01	53.729,62	0,00	0,00	54.562,01	53.729,62
- Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	54.562,01	53.729,62	0,00	50.000,00	54.562,01	103.729,62

Los "Préstamos y partidas a cobrar" que figuraban a 31 de diciembre de 2014 se correspondían con una imposición a plazo formalizada con una entidad financiera, por importe de 50.000 euros, con fecha de vencimiento 7 de abril de 2016, reclasificada al cierre del ejercicio 2015 al activo corriente del balance de la Entidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014 la Entidad formalizó un Fondo de Inversión con una entidad financiera, por importe de 50.000 euros, cuya cartera está constituida exclusivamente con emisiones de Deuda Pública emitida o avalada por el Tesoro Español, de vencimiento próximo a abril de 2021, el cual se ha clasificado como "Activo disponible para la venta". El valor razonable a 31 de diciembre de 2015 de este activo asciende a 54.562,01 euros (53.729,62 euros a 31 de diciembre de 2014), por lo que la Entidad ha registrado un ingreso directamente en el patrimonio neto, en el epígrafe "A-2) Ajustes por cambios de valor", por importe de 832,39 euros (3.729,62 euros en 2014).

Estos activos financieros figuran en el activo no corriente del balance en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de diciembre de los ejercicios 2015 y 2014.

2) Instrumentos financieros de activo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenedos para negociar	100.690,10	464.016,77	0,00	0,00	100.690,10	464.016,77
— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	359.726,37	337.055,33	359.726,37	337.055,33
TOTAL	100.690,10	464.016,77	359.726,37	337.055,33	460.416,47	801.072,10

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro. Corresponde a saldos en cuentas corrientes y depósitos de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición, por importe de 951.876,25 euros a 31 de diciembre de 2015 y por importe de 448.100,74 euros a 31 de diciembre de 2014.

Los saldos derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto corrientes como no corrientes, se informan en la Nota 6.

La composición de los activos financieros mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2015, clasificados como "Instrumentos de patrimonio" e incluidos en el epígrafe "V. Inversiones financieras a corto plazo", se muestra a continuación:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo final
Fondos de inversión	95.968,54	0,00	0,00	-1.467,89	94.500,65
Acciones de Bolsa (Legado A.B.R., Nota 15)	339.208,42	0,00	352.350,77	13.197,23	54,88
Fondo de inversión (Legado A.B.R., Nota 15)	22.705,24	0,00	22.671,94	-33,30	0,00
Bonos (Legado A.B.R., Nota 15)	6.134,57	0,00	0,00	0,00	6.134,57
Total	464.016,77	0,00	375.022,71	11.696,04	100.690,10

En el ejercicio 2015 se vende la mayor parte de los instrumentos financieros recibidos a través del "Legado A.B.R." aceptado el 27 de febrero de 2014. En el momento de su recepción, se registraron a su valor razonable, como un ingreso directamente en el patrimonio neto, por importe de 321.235,55 euros, tal como puede observarse en el cuadro que se presenta a continuación (total "entradas"). En el ejercicio 2015 se imputa al excedente del ejercicio el valor por el que figuraban los instrumentos financieros enajenados en el patrimonio neto, es decir, un importe de 315.292 euros (Nota 15).

La composición de los activos financieros mantenidos para negociar a 31 de diciembre de 2014, clasificados como "Instrumentos de patrimonio" e incluidos en el epígrafe "V. Inversiones financieras a corto plazo", se muestra a continuación:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo final
Fondos de inversión	94.016,86	0,00	0,00	1.951,68	95.968,54
Acciones de Bolsa (Legado A.B.R., Nota 15)	0,00	293.562,07	0,00	45.646,35	339.208,42
Fondo de inversión (Legado A.B.R., Nota 15)	0,00	22.580,86	0,00	124,38	22.705,24
Bonos (Legado A.B.R., Nota 15)	0,00	5.092,62	0,00	1.041,95	6.134,57
Total	94.016,86	321.235,55	0,00	48.764,36	464.016,77

El importe neto de la variación del valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar en cada uno de los ejercicios 2015 y 2014 figura en el epígrafe "18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 11.696,04 y 48.764,36 euros respectivamente. Cabe destacar en el ejercicio 2014 figuraba una variación de valor razonable positiva por importe de 49.512,13 euros y una variación de valor negativa por importe de 747,77 euros, esta última imputada al excedente del ejercicio anterior, minorando el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto (Nota 15).

Las acciones que cotizan en Bolsa han devengado dividendos de carácter monetario por importe de 727,30 euros en el ejercicio 2015 (2.145,56 euros en 2014), los cuales figuran en el epígrafe "16. Ingresos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio. Asimismo, en el ejercicio 2015 se registran ingresos financieros por la venta de derechos por importe de 4,23 euros.

Los "Préstamos y partidas a cobrar", clasificados como "Créditos, derivados y otros", se componen de las siguientes partidas:

	2015	2014
Imposiciones a plazo fijo	350.000,00	330.761,30
Fianza (derivada de un contrato de arrendamiento depositada en la DGA, Nota 5)	1.900,00	1.900,00
Otros	863,62	0,00
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo (excluidos los activos financieros mantenidos para negociar)</i>	<i>352.763,62</i>	<i>332.661,30</i>
Deudores varios	7.068,71	3.950,43
Deterioro por corrección valorativa Personal	-105,96	-105,96
	0,00	549,56
<i>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 11)</i>	<i>6.962,75</i>	<i>4.394,03</i>
Total préstamos y partidas a cobrar	359.726,37	337.055,33

En los ejercicios 2015 y 2014 no existe movimiento del deterioro por correcciones valorativas.

Las imposiciones, tanto a largo como a corto plazo, han devengado intereses por un total de 2.367,70 euros en el presente ejercicio y por importe de 3.601,76 euros en el ejercicio anterior, desglosados ambos en la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "16. Ingresos financieros". En este mismo apartado se incluyen los intereses que provienen de cuentas corrientes en entidades bancarias, por importe de 294,99 euros en 2015 y por 180,99 euros en 2014.

Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se ha registrado en el epígrafe "16. Ingresos financieros" el exceso de previsión de gastos financieros registrados al cierre del ejercicio 2014, correspondientes al préstamo formalizado en el ejercicio 2014 con una entidad de crédito, amortizado totalmente en el presente ejercicio 2015 (Nota 9). El gasto registrado como previsión a 31 de diciembre de 2014 ascendió a 6.115,07 euros, habiendo resultado un exceso de gasto por un total de 3.760,90 euros que aumenta el citado epígrafe "16. Ingresos financieros" de la cuenta de resultados adjunta.

3) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el ejercicio 2014 la Entidad entregó una aportación obligatoria como "socio colaborador" al capital social de la sociedad cooperativa "RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.", por importe de 6.000 euros, participación no significativa dentro del conjunto del capital de dicha sociedad cooperativa. Dicha sociedad, con C.I.F. F95528352, tiene su domicilio en Mungia (Bizcaya), en Derio Bidea 57, Polígono Zabalondo, y está inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi. Esta sociedad cooperativa es la matriz de una red de sociedades cooperativas denominada KOOPERA. Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín no es miembro del Consejo Rector de dicha sociedad cooperativa.

Adicionalmente, mediante escritura pública de fecha 11 de julio de 2014, complementada con la escritura pública de 11 de septiembre de 2014, la Entidad, conjuntamente con otras entidades entre las que se encuentra la citada en el párrafo anterior, constituyó la sociedad cooperativa "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.", con C.I.F. F9865376, de ámbito nacional y clasificada conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, como Cooperativa de Segundo Grado, además de tener la consideración de Cooperativa de Iniciativa Social, sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 y en la disposición adicional primera. Queda inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha 23 de septiembre de 2014. Su domicilio social se establece en Plaza Cisneros 5 de Valencia y forma parte de la red KOOPERA. Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín es socia colaboradora por tiempo indefinido desde el otorgamiento de la escritura fundacional, aportando en dicho acto un importe de 8.000 euros, y es miembro del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa, habiendo aceptado el cargo de Presidente por un periodo de cuatro años en el mismo acto de constitución de dicha Sociedad.

"KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP." tiene por objeto social la promoción y desarrollo de los fines de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, de mejora ambiental y de desarrollo económico comunes de las cooperativas y entidades socias no lucrativas que la conforman, con el propósito de reforzar las siguientes actividades a través de un "Proyecto Textil Interdiocesano":

1. La inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación o riesgo de exclusión social, como tránsito al empleo ordinario, incluidos otros servicios que fomenten la inclusión social, la sensibilización de la sociedad y la participación social del voluntariado.

2. La recogida, clasificación, almacenamiento, reutilización, y/o reciclaje de ropa usada y de otros residuos, incluida la comercialización de productos recuperados, ecológicos o de comercio justo, así como otros servicios medioambientales similares o complementarios.

Para el desarrollo de estas actividades, esta cooperativa actuará en todo momento ajustando su funcionamiento a lo establecido en la normativa vigente para las Empresas de Inserción por las administraciones competentes y concretamente, a la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción en España, así como a otras leyes y decretos de empresas de inserción establecidos por las comunidades autónomas en las que establezca sus centros de trabajo.

A 31 de diciembre de 2015, la información acerca de esta sociedad, calificada como "inversiones en entidades asociadas y multigrupo a largo plazo", se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
F98655376	KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.	Plaza Cisneros, 5, Valencia	Sociedad Cooperativa	(4779) Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados	3,94%	3,94%

A 31 de diciembre de 2014, la información acerca de esta sociedad, calificada como "inversiones en entidades asociadas y multigrupo a largo plazo", se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
F98655376	KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.	Plaza Cisneros, 5, Valencia	Sociedad Cooperativa	(4779) Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados	7,27%	7,27%

Al 31 de diciembre de 2015 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Consejo Rector, no auditadas por no cumplir los límites exigidos para ello. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Total Patrimonio neto	Valor en libros de la participación
F98655376	202.800,00	0,00	-56.936,37	-142.521,22	-166.986,86	-166.986,86	0,00	3.342,41	131,85

Al 31 de diciembre de 2014 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, no auditadas por no cumplir los límites exigidos para ello:

	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Total Patrimonio neto	Valor en libros de la participación
F98655376	110.000,00	0,00	54.200,00	-84.036,37	-93.379,75	-84.036,37	0,00	80.163,63	1.202,71

No se ha recibido dividendo alguno en los ejercicios 2015 y 2014.

Esta sociedad no cotiza en ninguna Bolsa de Valores.

El coste de la participación asciende a 8.000 euros, de los cuales se ha registrado una corrección valorativa en el ejercicio 2015 por importe de 1.070,86 euros y en el ejercicio 2014 por importe de 6.797,29 euros, deterioro que figura en la partida 20 "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente.

Por otro lado, con fecha 12 de diciembre de 2014, el Consejo Diocesano de la Entidad, acordó avalar 8.000 euros en financiación de cuenta de crédito y el importe de 67.348,76 euros en préstamo a la sociedad KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP., para la financiación de la actividad de dicha sociedad. Estas operaciones de financiación se han formalizado a lo largo del ejercicio 2015.

A 31 de diciembre de 2015, KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. mantiene formalizados tres préstamos con distintas entidades de crédito, cuyo capital pendiente de devolución al cierre del ejercicio 2015 asciende a 593.119 euros, 608.867 euros y 288.769 euros, de los cuales la Entidad es avalista en un 4%, es decir, en un total de 59.630,20 euros. Adicionalmente, la citada Sociedad Cooperativa tiene formalizadas dos cuentas de crédito por 100.000 euros cada una, en las cuales la Entidad es avalista en un 4%, es decir, en 8.000 euros. En resumen, el importe total avalado por la Entidad asciende a 67.630,20 euros.

De este modo, el epígrafe "V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" está formado por el valor en libros de la participación como "socio colaborador", por importe de 131,85 euros a 31 de diciembre de 2015 y por importe de 1.202,71 euros a 31 de diciembre de 2014, en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. y por la aportación obligatoria como "socio colaborador", por importe de 6.000 euros, al capital social de la sociedad cooperativa "RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP."

NOTA 9: PASIVOS FINANCIEROS

Categorías de pasivos financieros

1) Instrumentos financieros de pasivo a largo plazo

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	150.000,00	9.041,67	39.943,73	9.041,67	189.943,73
TOTAL	0,00	150.000,00	9.041,67	39.943,73	9.041,67	189.943,73

En el ejercicio 2014 la Entidad formalizó con una entidad de crédito un préstamo por importe de 200.000 euros y vencimiento 10 de marzo de 2018, figurando al cierre del citado ejercicio con la siguiente clasificación: 150.000 euros a largo plazo y 50.000 euros a corto plazo. En el ejercicio 2015, la Entidad ha procedido a amortizar anticipadamente la totalidad del citado préstamo, por lo que a 31 de diciembre de 2015 no figura saldo alguno correspondiente al mismo en el balance de la Entidad.

El saldo que figura a 31 de diciembre de 2015 en "Derivados y otros" corresponde a una deuda a largo plazo transformable en donación (Nota 15), recibida a través de Cáritas Española, descrita posteriormente junto con los importes clasificados a corto plazo, al cierre del ejercicio 2015, derivados del mismo acuerdo.

El saldo que figura a 31 de diciembre de 2014 en "Derivados y otros" correspondía a una deuda a largo plazo transformable en subvención (Nota 15), reclasificada al corto plazo al cierre del ejercicio 2015, derivada de un acuerdo firmado con la Comisión Europea, descrito en el apartado siguiente de "instrumentos financieros de pasivo a corto plazo".

2) Instrumentos financieros de pasivo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a la fecha de cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es como sigue:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014
Débitos y partidas a pagar	0,00	56.115,07	373.669,81	365.549,72	373.669,81	421.664,79

Los saldos derivados de "Beneficiarios-Acreedores", en su totalidad corrientes, se informan en la Nota 7.

Los pasivos financieros a coste amortizado se desglosan en los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	56.115,07
3. Otras deudas a corto plazo	320.652,72	337.429,53
II. Deudas a corto plazo	320.652,72	393.544,60
1. Proveedores a corto plazo	21.984,17	24.478,09
2. Otros acreedores (otros)	3.740,72	3.642,10
2. Otros acreedores (entidades asociadas)	27.292,20	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluidos saldos con AA.PP.)	53.017,09	28.120,19
Total	373.669,81	421.664,79

Tal como se ha descrito anteriormente, el préstamo formalizado en el ejercicio 2014 con entidades de crédito ha sido amortizado anticipadamente en su totalidad en el presente ejercicio.

El importe que figura en "Otros acreedores (entidades asociadas)" se corresponde con el saldo mantenido con la entidad "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP." (Nota 8) como consecuencia de la compra de ropa usada una vez realizado el triaje de la misma.

La partida "3. Otras deudas a corto plazo", dentro del epígrafe "II. Deudas a corto plazo", se compone de los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Deudas transformables en subvenciones y donaciones (Nota 15)	318.752,72	335.517,63
Fianzas recibidas	1.900,00	1.900,00
Otros	0,00	11,90
Total	320.652,72	337.429,53

El importe que figura como "Fianzas recibidas" se recibió en concepto de garantía ante un contrato de arrendamiento de parte de un inmueble (Nota 5).

El desglose de "Deudas transformables en subvenciones y donaciones" incluido dentro de la partida "3. Otras deudas a corto plazo", se muestra a continuación:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Donación de Cáritas Española para el proyecto de infancia "TEDUCA"	7.800,00	0,00
Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación (POLCD-FSE) (a través de Cáritas Española)	0,00	17.220,00
Subvención estatal "IRPF" (a través de Cáritas Española)	115.063,38	46.944,69
Convenio entre Cáritas Española e Inditex	26.000,00	20.000,00
Acuerdo gestión fondo "FAOG"	26.348,18	37.693,63
DGA "La Casa del Aljibe" (a través de Cáritas Autónoma de Aragón)	5.416,66	6.597,23
INAEM: 9 contratos para el proyecto "Madera con corazón"	69.041,97	0,00
Diputación Provincial de Teruel para 2014 y 2015 (proyecto textil: total 364.000 euros, Nota 5)	0,00	151.690,35
Unión Europea "Proyecto Melogic 2015-2016"	50.807,00	39.943,73
IASS. Programa operativo de Aragón del Fondo Social Europeo. Proyecto "Itinerarios integrados de inserción: T-Lavan, a todo trapo y apoyo a las personas de Cáritas Teruel".	14.095,77	0,00
IASS. Programa operativo de Aragón del Fondo Social Europeo. Proyecto "PSH - Cáritas Diocesana de Teruel".	4.179,76	0,00
Donación recibida para ayudas individuales en zonas rurales (a través de Cáritas Autónoma de Aragón)	0,00	15.428,00
	318.752,72	335.517,63

Las deudas que figuran como "Acuerdo gestión fondo FAOG" en el ejercicio 2014, se derivan de un acuerdo firmado en el ejercicio 2012 entre Cáritas Española y la Entidad con el objeto de regular la gestión de una parte de la donación concedida por la Fundación Amancio Ortega Gaona a Cáritas Española destinada a cubrir necesidades básicas de alimentación o vestido, salud e higiene, vivienda, material escolar o formativo y transporte de personas acompañadas. Dicho acuerdo se firmó por una cuantía total de 86.400 euros, estableciendo un calendario de transferencia de fondos, así como un calendario de justificación de la ejecución de los mismos comprendido entre diciembre de 2012 y noviembre de 2015. Adicionalmente, en el ejercicio 2014 le concedieron 5.835,99 euros más, derivados de los intereses generados por el fondo total, a ejecutar en el ejercicio 2015. Las citadas deudas que figuraban a 31 de diciembre de 2014, por importe de 37.693,63 euros, se han transformado en donaciones en el ejercicio 2015 en su totalidad (en el ejercicio 2014 se transformó en donaciones un importe de 33.107,20 euros). En lo que a corriente financiera se refiere, a 31 de diciembre de 2014 no figuraba saldo pendiente en relación al citado convenio, habiendo adelantado los vencimientos estipulados inicialmente.

En el presente ejercicio 2015, se ha firmado un nuevo acuerdo entre Cáritas Española y la Entidad, de características similares al descrito anteriormente, con el objeto de regular la gestión de una parte de una nueva donación concedida por la Fundación Amancio Ortega Gaona a Cáritas Española. Este acuerdo se ha firmado por una cuantía total de 54.250 euros, estableciendo un calendario de transferencia de fondos, así como un calendario de justificación de la ejecución de los mismos comprendido entre mayo de 2015 y abril de 2017. A finales de 2015, se ha concedido un mayor importe por un total de 550,45 euros, derivados de los intereses generados por el fondo. El importe a ejecutar en 2017, de acuerdo con el citado acuerdo, asciende a 9.041,67 euros, saldo que figura en el pasivo no corriente del balance a 31 de diciembre de 2015, como deuda transformable en donación. El importe a ejecutar en 2016 es el que figura en el cuadro anterior, por un total de 26.348,18 euros, y el importe ejecutado en 2015 asciende a 19.416,60 euros, registrado en el epígrafe 1.d) de la cuenta de resultados del ejercicio. En lo que a corriente financiera se refiere, en el ejercicio 2015 se han percibido 27.125 euros y a 31 de diciembre de 2015 figura un saldo pendiente por importe de 27.675,45 euros, con vencimiento 2016, registrado en el epígrafe "III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente del balance (Nota 6).

Por otro lado, a finales del ejercicio 2014, la Entidad firmó un acuerdo con la Comisión Europea, conjuntamente con otras entidades europeas, para desarrollar lo que se denomina "Proyecto MELOGIC". Los partícipes del proyecto son los siguientes: la Universidad Europea de Chipre, la Escuela de Economía HANKEN de Finlandia, la Universidad del Egeo de Grecia, Cruz Roja Italiana y Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín de España. Como coordinador y representante de todos los partícipes figura la Universidad Europea de Chipre. El objetivo del proyecto es diseñar un marco metodológico integral en materia de logística de emergencias y ayuda humanitaria frente a desastres naturales. Su vigencia es de 24 meses, desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016. El proyecto, cuyo presupuesto total se ha estimado en 636.339,81 euros, está cofinanciado al 75% por la Comisión Europea a través del programa "Prevención y preparación de proyectos en materia de Protección Civil y contaminación marina" dependiente de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO). El presupuesto asignado a la Entidad se ha cuantificado en 106.516,61 euros, por lo que la financiación de la Unión Europea ascenderá a 79.887,46 euros (75%), importe registrado a 31 de diciembre de 2014 como "deuda transformable en subvención" a corto plazo el 50%, 39.943,73 euros, y a largo plazo el 50% restante. En cuanto al calendario de pagos, según el acuerdo citado, el 60% se recibe al inicio y el 40% al final del proyecto. En el ejercicio 2015 se ha imputado al excedente del ejercicio un importe de 29.080,46 euros, proporcionalmente a los gastos imputados al proyecto. La deuda pendiente de transformación en subvención figura registrada al cierre del ejercicio 2015 en "Otras deudas a corto plazo", por importe de 50.807 euros, gasto a ejecutar en el ejercicio 2016.

En cuanto a la corriente monetaria del "Proyecto MELOGIC", a 31 de diciembre de 2014 figuraba un importe de 47.932,48 euros registrado en el activo corriente del balance como saldo con Administraciones Públicas de carácter internacional y un importe de 31.954,98 euros en el activo no corriente del balance en "Deudores no corrientes". A lo largo del ejercicio 2015 se ha cobrado el primero de los importes, figurando un saldo pendiente por el segundo de los importes citados en el activo corriente del balance, como saldo con Administraciones Públicas de carácter internacional (Nota 11).

A 31 de diciembre de 2015 todos los pasivos financieros de la Entidad tienen su vencimiento en el ejercicio 2016, a excepción de la "Deuda transformable en donación", por importe de 9.041,67 euros, con vencimiento en 2017, previamente descrita.

La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad a 31 de diciembre de 2014 se detalla en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 5	
Deudas	393.544,60	89.943,73	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	583.488,33
Deudas con entidades de crédito	56.115,07	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	206.115,07
Otras deudas	337.429,53	39.943,73	0,00	0,00	0,00	0,00	377.373,26
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	28.120,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.120,19
Proveedores	24.478,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.478,09
Otros acreedores	3.642,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.642,10
TOTAL	421.664,79	89.943,73	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	611.608,52

Los pasivos financieros de la Entidad no han devengado gasto financiero alguno en el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2014 se registraron gastos financieros devengados y no vencidos, por importe de 6.115,07 euros, del préstamo formalizado con una entidad de crédito en el ejercicio 2014. Finalmente, los gastos pagados en el ejercicio 2014 ascendieron a 2.354,17 euros. El exceso de dicha previsión se ha registrado en el ejercicio 2015, en el epígrafe "16. Ingresos financieros", por importe de 3.760,90 euros (Nota 8).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El periodo medio de pago a proveedores se muestra en el cuadro siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,48	30,49

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2015 ha aumentado como consecuencia de las operaciones comerciales mantenidas con la entidad "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP." (Nota 8).

Otra información

Al 31 de diciembre de 2015 no se han contraído compromisos en firme ni para la compra ni para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real ni instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman parte de los fondos propios durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestran a continuación:

CONCEPTO	Fondo Social	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial (a 01/01/2015)	243.041,63	18.632,50	800.485,99	296.259,28	1.358.419,40
Distribución del excedente de 2014	0,00	0,00	296.259,28	-296.259,28	0,00
Excedente del ejercicio 2015	0,00	0,00	0,00	862.337,95	862.337,95
Saldo final (a 31/12/2015)	243.041,63	18.632,50	1.096.745,27	862.337,95	2.220.757,35

Con fecha 17 de febrero de 2015, el Consejo Diocesano aprobó el traspaso del excedente del ejercicio 2014 por importe positivo de 296.259,28 euros a "Excedentes de ejercicios anteriores".

CONCEPTO	Fondo Social	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial (a 01/01/2014)	243.041,63	18.632,50	489.878,62	310.607,37	1.062.160,12
Distribución del excedente de 2013	0,00	0,00	310.607,37	-310.607,37	0,00
Excedente del ejercicio 2014	0,00	0,00	0,00	296.259,28	296.259,28
Saldo final (a 31/12/2014)	243.041,63	18.632,50	800.485,99	296.259,28	1.358.419,40

Con fecha 11 de marzo de 2014, el Consejo Diocesano aprobó el traspaso del excedente del ejercicio 2013 por importe positivo de 310.607,37 euros a "Excedentes de ejercicios anteriores".

El importe que figura en la partida "Otras reservas" procede de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad en 2008 y de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos realizado el 1 de enero de 2012 de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, sin movimiento posterior.

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Institución no tiene capital social, ni por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social constituye el elemento básico del patrimonio de la Institución para conseguir sus fines sociales, garantizándose adecuadamente su no-distribución salvo en el caso de la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel. Según establece el artículo 46 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel sólo podrá ser acordada por el Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano de Cáritas. Éste se constituirá en Junta liquidadora, salvo que el Obispo designe a otras personas. Una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social y a los fines que estuvieran establecidos en las donaciones y legados, si así lo hubieran estipulado de forma expresa los donantes.

NOTA 11: SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación. A consecuencia de la aplicación de criterios contables necesarios para la presentación de la imagen fiel de la Entidad, surgen diferencias entre el resultado contable sobre la base de esos criterios respecto al beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del impuesto de sociedades.

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio 2015, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	
	862.337,95		-81.272,23			0,00		781.065,72
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	877.777,07	1.740.115,02	962.344,52	881.072,29		0,00	0,00	-781.065,72
Base imponible (resultado fiscal)			0,00					

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio 2014, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
	296.259,28			612.049,97		
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	735.960,93	1.032.220,21	(296.259,28)	389.375,00	1.001.424,97	(612.049,97)
Base imponible (resultado fiscal)				0,00		

Durante el presente ejercicio se han asumido retenciones por importe de 123,91 euros. Las que se asumieron en el ejercicio 2014 ascendieron a 4,74 euros.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del RD 1270/2003 que desarrolla dicha Ley 49/2002, a continuación se relaciona la información exigida en el mismo:

1. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. El desglose de las mismas es el que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2015	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	72.354,71	21.268,07	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	241.291,78	228.550,40	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	46.585,65	15.408,44	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	1.208.996,59	485.382,04	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	170.886,29	127.168,12	(Art. 7.1)
Total rentas exentas del impuesto de beneficios	1.740.115,02	877.777,07	

EJERCICIO 2014	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	69.474,08	0,00	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	221.899,20	191.486,42	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	73.622,88	21.014,66	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	514.810,17	387.896,32	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	152.413,88	135.563,53	(Art. 7.1)
Total rentas exentas del impuesto de beneficios	1.032.220,21	735.960,93	

2. La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 16 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
3. La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 16 de "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".

4. La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Entidad a los miembros de la Comisión Permanente, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Entidad distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 20 "Otra información".
5. A excepción de lo comentado en la Nota 8, la Entidad no participa en ninguna sociedad mercantil.
6. La información sobre los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad, identificando al colaborador que participa en ellos y las cantidades recibidas se detalla en la Nota 16 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
7. La Entidad no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.
8. Según establece el artículo 46 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel sólo podrá ser acordada por el Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano de Cáritas. Éste se constituirá en Junta liquidadora, salvo que el Obispo designe a otras personas. Una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social y a los fines que estuvieran establecidos en las donaciones y legados, si así lo hubieran estipulado de forma expresa los donantes.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables. Según la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Comisión Permanente estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

Los saldos con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

Saldos deudores con las AA.PP.	2015	2014
H.P., deudor por IVA	22.840,96	35.148,79
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Locales)	400.066,46	391.752,55
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Autonómicas)	82.850,42	1.700,06
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Internacionales)	31.954,98	47.932,48
H.P., IVA soportado	5.407,75	(65,58)
H.P., retenciones	135,89	11,98
Total	543.256,46	476.480,28
Saldos acreedores con las AA.PP.	2015	2014
H.P., acreedor por IVA	6.817,80	(0,04)
H.P., acreedor por retenciones practicadas	4.226,75	3.698,03
H.P., acreedor por subvenciones a reintegrar	1.231,26	1.231,26
Organismos de la Seg. Social, acreedores	9.410,93	5.715,40
H.P., IVA repercutido	385,09	385,13
Total	22.071,83	11.029,78

La cuenta a cobrar más significativa con las Administraciones Públicas en ambos ejercicios es la aportación aprobada por importe de 364.000 euros por parte de la Diputación Provincial de Teruel (Fondo de Inversiones de Teruel) para financiar las inversiones destinadas a la puesta en marcha del "Proyecto textil" realizadas y pagadas desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2015 (Nota 5). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, en el ejercicio 2016, la Entidad ha cobrado el importe total de la citada subvención concedida.

Adicionalmente, los importes de 31.954,98 y 47.932,48 euros clasificados al cierre de cada uno de los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente, clasificados en "H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Internacionales)" del cuadro anterior, se corresponden con los derechos derivados del "Proyecto MELOGIC" (descrito en la Nota 9), habiendo cobrado en el ejercicio 2015 el importe que figuraba al cierre del ejercicio anterior. El importe que figura a 31 de diciembre de 2015 figuraba al cierre del ejercicio anterior en el epígrafe "VIII. Deudores no corrientes", apartado "Deudores no corrientes".

NOTA 12: INGRESOS Y GASTOS

Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El importe de los ingresos de la Entidad por la actividad propia se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Cuotas de socios y afiliados	72.354,71	69.474,08
Total aportaciones de usuarios y cuotas socios	<u>72.354,71</u>	<u>69.474,08</u>
Ingresos de campañas institucionales	34.887,52	67.872,96
Ingresos de convenios de colaboración (Nota 16)	46.791,72	55.089,04
Ingresos de otras colaboraciones	3.500,00	1.500,00
Total Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones	<u>85.179,24</u>	<u>124.462,00</u>
Ingresos de subvenciones	187.955,08	191.996,14
Donaciones y legados	897.099,77	376.278,15
Total Subvenciones, Donaciones y Legados	<u>1.085.054,85</u>	<u>568.274,29</u>
Ventas tienda Comercio Justo	26.956,48	28.585,63
Ventas cafetería Comercio Justo	2.726,42	8.538,35
Ventas de talleres	119.039,90	102.448,75
Ventas Economato	22.163,49	12.841,15
Total Otros ingresos	<u>170.886,29</u>	<u>152.413,88</u>
TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA	<u>1.413.475,09</u>	<u>914.624,25</u>

Cabe destacar que las ventas de talleres más significativas se corresponden con las del "Taller laboral A Todo Trapo", en relación con el reaprovechamiento de la ropa usada recibida a través de donaciones particulares, por importe de 94.539,28 euros en 2015 y de 78.395,59 euros en 2014.

Gastos por ayudas y otros

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ayudas monetarias individuales	139.132,55	116.079,13
Ayudas monetarias a otras instituciones (Nota 18)	4.225,25	6.722,28
Ayudas de cooperación internacional	2.000,00	0,00
Total ayudas monetarias	<u>145.357,80</u>	<u>122.801,41</u>
Ayudas no monetarias (Nota 5)	<u>4.200,00</u>	<u>7.200,00</u>
Gastos por colaboraciones	2.111,32	2.027,96
Total gastos por colaboraciones	<u>2.111,32</u>	<u>2.027,96</u>
TOTAL GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	<u>151.669,12</u>	<u>132.029,37</u>

Las ayudas no monetarias se corresponden con el valor del derecho de uso de un inmueble cedido por la Entidad a personas en proceso de reinserción con carácter temporal. Dicho inmueble, a su vez, ha sido cedido a favor de la Entidad por parte de un particular, tal como se describe en la Nota 5.

La mayor parte de las ayudas monetarias individuales se materializan a través de becas a usuarios de talleres laborales y pre-laborales.

Aprovisionamientos

CONSUMO DE MERCADERÍAS	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Compras:		
Compras nacionales	144.001,91	120.001,94
Variación de Existencias	2.512,94	-10.574,60
Total aprovisionamientos	146.514,85	109.427,34

En compras nacionales se incluye un importe de 43.526,57 euros en 2015 y un importe de 65.227,18 euros en 2014 correspondientes al valor razonable de la ropa donada a lo largo de los citados ejercicios, que principalmente se recoge a través de contenedores adquiridos y distribuidos en diferentes ubicaciones. El resto de compras corresponden a productos de Comercio Justo y a productos de primera necesidad para el Economato, además de ropa de segunda mano triada, la cual se ha comenzado a comprar en el ejercicio 2015 a "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP." (Nota 19).

Las existencias al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 presentan la siguiente composición:

	31/12/2015	31/12/2014	Variación
La Casa del Aljibe (Comercio Justo)	6.413,11	7.110,04	-696,93
Economato	10.723,60	10.128,88	594,72
Ropa usada	7.388,72	9.799,45	-2.410,73
	<u>24.525,43</u>	<u>27.038,37</u>	<u>-2.512,94</u>

Gastos de personal

El importe de los gastos de personal de la Entidad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se desglosa como sigue:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Sueldos y salarios	242.857,93	179.690,49
Seguridad Social de empresa	69.928,59	55.525,03
Formación y otros	1.398,73	964,71
Total gastos de personal	314.185,25	236.180,23

Otros gastos de la actividad

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
a) Servicios exteriores	195.507,12	169.392,82
b) Tributos	3.471,38	899,13
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.466,51	21.509,57
d) Otros gastos de gestión corriente	5.028,76	1.274,05
Total "Otros gastos de la actividad"	202.540,75	193.075,57

En el ejercicio 2015 se han registrado pérdidas por deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 636,32 euros. Asimismo, se ha registrado una reversión de deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 2.102,83 euros.

En el ejercicio 2014 se registraron pérdidas por deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 22.222,54 euros. Asimismo, se registró una reversión de deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 712,97 euros.

Otros resultados

El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ingresos Excepcionales	13.911,91	191,01
Gastos Excepcionales	-1.246,29	-451,69
Otros Resultados	12.665,62	-260,68

En el ejercicio 2015 principalmente se han registrado indemnizaciones de seguros por robo. En el ejercicio 2014 estos importes se derivan de diversas regularizaciones de saldos en su mayor parte.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han efectuado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

NOTA 13: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas ni contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2015.

NOTA 14: INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía de fecha 8 de Octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental.

Forma parte de la actividad habitual de la Entidad el desarrollo de un proyecto directamente relacionado con el medio ambiente, denominado "A todo trapo" y desarrollado a través de dos talleres, uno laboral y otro pre-laboral, siendo su objetivo motivar el respeto, el cuidado y la sensibilización sobre el medio ambiente. La principal actividad desarrollada con este propósito es la reutilización de ropa usada. Los gastos e ingresos ordinarios derivados de estas actividades se desglosan a continuación:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ingresos por ventas	97.662,38	78.395,59
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	1.200,00	27.500,00
Ingresos por subvenciones	20.192,89	67.562,50
Donaciones (incluye ropa donada)	55.100,20	64.352,22
Ingresos excepcionales	12.986,66	0,00
Aprovisionamientos (ropa donada)	-66.082,10	-55.427,73
Gasto personal directo e indirecto	-68.588,38	-65.898,26
Otros gastos	-41.775,14	-31.831,19
Gastos órgano de gobierno	-771,07	-1.250,13
Becas talleres y otras ayudas	-17.282,90	-20.570,00
	<u>-7.357,46</u>	<u>62.833,00</u>

A su vez, en los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado inversiones en elementos de inmovilizado material para el "Taller laboral A Todo Trapo", financiados en parte por una subvención concedida por la Diputación Provincial de Teruel (Nota 5).

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

NOTA 15: SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	996.793,98	1.078.898,60
Imputados en la cuenta de resultados (1)	1.349.094,39	611.343,39

(1) Incluidas las imputadas directamente al excedente del ejercicio

Subvenciones, donaciones y legados recibidos registrados en balance

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.078.898,60	470.578,25
(+) Recibidas en el ejercicio (de capital)	503.586,52	321.102,22
(+) Recibidas en el ejercicio (otras)	376.653,38	676.593,13
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Traspasos al excedente del ejercicio (de capital)	-264.039,54	-43.069,10
(-) Traspasos al excedente del ejercicio (otras)	-698.304,98	-346.305,90
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	996.793,98	1.078.898,60
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota 9)	9.041,67	39.943,73
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota 9)	318.752,72	335.517,63

El detalle individual de las subvenciones, donaciones y legados de capital a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Obras en la Sede y en la tienda	409.800,92	0,00	-12.045,91	397.755,01
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Rehabilitación fachada de la Sede (Nota 5)	0,00	4.176,79	-16,71	4.160,08
GOBIERNO ESTATAL (IRPF)	Maquinaria para el taller de carpintería y ordenadores; Caldera piso de inserción; Ordenador portátil	271,41	0,00	-117,47	153,94
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	Mejoras en el edificio San Nicolás	1.761,49	0,00	-1.061,05	700,44
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Adecuación sala informática en San Nicolás	1.400,00	0,00	-200,00	1.200,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Proyecto Textil de 2014-2015 (Nota 5)	205.705,22	142.989,23	-23.112,46	325.561,99
FUNDACIÓN LA CAIXA	Mejoras en el edificio San Nicolás y maquinaria para diversos talleres	96,26	0,00	-96,27	-0,01
ASIADER (ASOCIACIÓN)	Rehabilitación casas de Terriente	11.261,27	0,00	0,00	11.261,27
FUNDACIÓN UN SOL MÓN	Mejoras en el edificio San Nicolás	1.581,73	0,00	-1.437,93	143,80
FUNDACIÓN SANTA MARÍA	Proyector y pantalla mural; impresora láser	54,56	0,00	-54,58	-0,02
CAI	Secadora industrial y dos soldadoras de bolsas	1.205,72	0,00	-1.205,71	0,01
IBERCAJA	Puertas antiincendios en el edificio San Nicolás	960,00	0,00	-120,00	840,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Rehabilitación fachada de la Sede (Nota 5)	0,00	62.000,00	-369,39	61.630,61
SICCE	Monitor de ordenador	16,95	0,00	-16,95	0,00
DONACIONES 2010	Altas 2010: Ampliación sala lavandería y tobogán para ropa	1.080,40	0,00	-190,50	889,90
LEGADO	Cabina de lacado y cancela	3.212,92	0,00	-683,61	2.529,31
LEGADO A.B.R.	Inmueble en Valencia (Nota 17)	98.256,95	0,00	-1.674,27	96.582,68
INDITEX	Generador de Ozono	1.530,45	0,00	-161,10	1.369,35
INDITEX	Contenedores de ropa	5.257,56	0,00	-625,90	4.631,66
INDITEX	Vaporellas en San Nicolas	151,36	0,00	-61,37	89,99
COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Contenedores de ropa	2.323,00	0,00	-252,50	2.070,50
COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN	Contenedores de Ropa	2.683,20	0,00	-268,32	2.414,88
LEGADO M.G.R.	Terrenos y vivienda en Caudé (Nota 17)	0,00	257.940,50	-219.930,00	38.010,50
DONACIÓN E.M.L.	Casa en Navarrete del Río (Nota 17)	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00
DESIGN DE USO LOCAL PARROQUIAL	Lokal de Cella (Nota 5)	0,00	4.500,00	-90,00	4.410,00
PIVE	Furgoneta (Nota 5)	0,00	2.000,00	-247,54	1.752,46
TOTAL		748.611,37	503.586,52	-264.039,54	988.158,35

Adicionalmente al saldo que figura en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2015 correspondiente a "subvenciones, donaciones y legados de capital", figura un saldo de "otras donaciones y legados" cuya composición se muestra a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCIONES	Diversas finalidades	0,00	187.955,08	-187.955,08	0,00
DONACIONES	Diversas finalidades	0,00	185.258,45	-185.258,45	0,00
DONACIONES	Ropa usada	9.799,45	0,00	-9.799,45	0,00
LEGADO A.B.R.	Instrumentos financieros	320.487,78	0,00	-315.292,00	5.195,78
LEGADO M.G.R.	Derechos de cobro de expropiaciones	0,00	3.439,85	0,00	3.439,85
TOTAL		330.287,23	376.653,38	-698.304,98	8.635,63

Los instrumentos financieros recibidos a través del "Legado A.B.R" pendientes de realización al cierre del ejercicio 2015 figuran registrados en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance de la Entidad a la misma fecha, clasificados como activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8). En el ejercicio 2015 se ha imputado al excedente del ejercicio el importe correspondiente a aquellos que han sido enajenados.

El saldo inicial a 1 de enero de 2015 de "donaciones" del cuadro anterior, por importe de 9.799,45 euros, correspondía a las existencias de ropa recibidas mediante donación en el ejercicio anterior, principalmente recogida a través de contenedores de ropa instalados en diferentes ubicaciones (Nota 12), vendida en el ejercicio 2015 e imputada, por tanto, al excedente del presente ejercicio.

El detalle individual de las subvenciones, donaciones y legados de capital a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Sede, tienda, San Nicolás y elementos varios de inmovilizado material	428.814,25	0,00	-19.013,33	409.800,92
GOBIERNO ESTATAL (IRPF)	Maquinaria para el taller de carpintería y ordenadores; Caldera piso de inserción; Ordenador portátil; Proyector y pantalla manual.	2.189,68	0,00	-1.918,27	271,41
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	Mejoras en el edificio San Nicolás	2.822,54	0,00	-1.061,05	1.761,49
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Adecuación sala informática en San Nicolás	1.600,00	0,00	-200,00	1.400,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Proyecto Textil (2014-2015): Nave, acondicionamiento de la nave, un elemento de transporte, mobiliario y contenedores de ropa	0,00	212.309,65	-6.604,43	205.705,22
FUNDACIÓN LA CAIXA	Mejoras en el edificio San Nicolás y maquinaria para diversos talleres	192,53	0,00	-96,27	96,26
ASIADER (ASOCIACIÓN)	Rehabilitación casas de Terriente	12.418,64	0,00	-1.157,37	11.261,27
FUNDACIÓN UN SOL MON	Mejoras en el edificio San Nicolás	3.019,66	0,00	-1.437,93	1.581,73
FUNDACIÓN SANTA MARIA	Proyector y pantalla mural; Impresora láser	276,70	0,00	-222,14	54,56
CAI	Secadora industrial y dos soldadoras de bolsas	2.411,43	0,00	-1.205,71	1.205,72
IBERCAJA	Puertas antiincendios en el edificio San Nicolás	1.080,00	0,00	-120,00	960,00
SICCE	Monitor de ordenador	45,20	0,00	-28,25	16,95
DONACIONES 2010	Altas 2010: Ampliación sala lavandería y tobogán para ropa	1.270,90	0,00	-190,50	1.080,40
DONACIONES 2014	Elemento de transporte	0,00	6.513,00	-6.513,00	0,00
LEGADO	Cabina de lacado y cancela	4.204,53	0,00	-991,61	3.212,92
LEGADO A.B.R.	Inmueble en Valencia	0,00	99.596,37	-1.339,42	98.256,95
INDITEX	Generador de Ozono	1.611,00	0,00	-80,55	1.530,45
INDITEX	Contenedores de ropa	5.883,46	0,00	-625,90	5.257,56
INDITEX	Vapores en San Nicolas	212,73	0,00	-61,37	151,36
COMARCA DE LA COMUNIDAD DE TERUEL	Contenedores de ropa	2.525,00	0,00	-202,00	2.323,00
COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN	Contenedores de ropa	0,00	2.683,20	0,00	2.683,20
TOTAL		470.578,25	321.102,22	-43.069,10	748.611,37

Adicionalmente al saldo que figura en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2014 correspondiente a "subvenciones, donaciones y legados de capital", figura un saldo de "otras donaciones y legados" cuya composición se muestra a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
SUBVENCIONES	Diversas finalidades	0,00	191.996,14	-191.996,14	0,00
DONACIONES	Diversas finalidades	0,00	98.134,26	-98.134,26	0,00
LEGADO A.B.R.	Instrumentos financieros	0,00	321.235,55	-747,77	320.487,78
DONACIONES	Ropa usada	0,00	65.227,18	-55.427,73	9.799,45
TOTAL		0,00	676.593,13	-346.305,90	330.287,23

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

Subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados

El cuadro resumen de los importes reflejados en la cuenta de resultados es el siguiente:

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Subvenciones de entidades públicas locales	44.312,19	26.100,17
Subvenciones de entidades públicas autonómicas	43.138,79	88.328,84
Subvenciones de entidades públicas estatales	47.103,64	51.556,13
Subvenciones de entidades públicas internacionales	53.400,46	26.011,00
Donaciones finalistas de entidades	97.628,92	59.307,20
Otras donaciones finalistas	39.902,96	31.627,06
Donaciones monetarias generales	114.351,34	92.879,95
Donaciones en especie (ropa)	53.326,02	55.427,73
Aportación Conferencia Episcopal	53.120,00	52.270,42
Derecho de uso de un inmueble cedido por un particular	4.200,00	7.200,00
Abintestatos (DGA)	1.000,00	0,00
Abintestatos (Mº Hacienda)	22.241,08	0,00
Legados	511.329,45	77.565,79
Total subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	1.085.054,85	568.274,29
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio afectos a la actividad propia	264.039,54	43.069,10
Total subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados	1.349.094,39	611.343,39

Como "subvenciones imputadas a la cuenta de resultados" procedente de entidades públicas se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

Cabe destacar que dentro de "Subvenciones de entidades locales" del ejercicio 2015 figura un importe de 3.600 euros, correspondiente al valor del derecho de uso de una nave sita en el Polígono Industrial "El Royal" de la localidad de Alcorisa (Teruel), cedida de forma gratuita por parte del Ayuntamiento del mismo municipio a través de un convenio formalizado el 4 de julio de 2014 (Nota 5). En el ejercicio 2014, el citado importe figuraba en "Otras donaciones finalistas".

En el ejercicio 2015 figuran como ingresos de "Legados", entre otros menos significativos, el importe imputado al excedente del ejercicio como consecuencia de la enajenación de instrumentos financieros procedentes del "Legado A.B.R." (315.292 euros), así como los importes recibidos en efectivo del "Legado M.G.R." (169.476,49 euros). Estos últimos han sido imputados directamente al excedente del ejercicio.

En el ejercicio 2014, los ingresos de "Legados" se correspondían principalmente con el importe en efectivo recibido del "Legado A.B.R.", por un total de 76.818,02 euros.

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

I. Actividades realizadas

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se detallan a continuación, sin variación alguna con respecto al ejercicio anterior:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
ADMINISTRACIÓN	Propia	Oficina	Contabilidad, Gestión de los recursos de la Entidad y Gestión de Subvenciones.
ATENCIÓN PRIMARIA	Propia	Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari; Vivienda de inserción en C/ Portillo nº 1.	Servicio de acogida de personas sin hogar, Taller Trapolín, Servicio de duchas y lavandería, Vivienda de Inserción, Centro de día, Sensibilización, Acogida y orientación, Seguimiento y apoyo escolar, Ocio y tiempo libre, Ayudas económicas, Economato.
ANIMACIÓN COMUNITARIA	Propia	Teruel capital y provincia	Formación de voluntariado, sensibilización de la Sociedad, venta de productos de Comercio Justo.
ACCIÓN SOCIAL	Propia	Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari Diócesis de Teruel	Inserción social y laboral (taller de restauración de muebles y carpintería, de corte y confección, de reutilización textil, de lavandería, de lampistas, de auxiliar de ayuda a domicilio); Acogida, acompañamiento y orientación. Proyecto MELOGIC

* Actividad propia o mercantil

En los cuadros siguientes, en el número de personas asalariadas, para los casos en los que una persona participa en varias actividades, se incluye en cada una de ellas como una unidad. No obstante, el número de horas/año imputadas a cada una de las actividades se corresponde con el tiempo efectivamente dedicado de cada persona.

1. ADMINISTRACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Ejercicio 2015

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	912	624
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	7	7	1.344	1.344

Ejercicio 2014

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	1.320	840
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	7	480	1.344

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad durante el ejercicio actual son los siguientes:

TIPO	2015		2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado		Indeterminado	
Personas jurídicas	Indeterminado		Indeterminado	

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2015		Importe 2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	3.600,00	4.225,25	8.950,00	11.373,94
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	800,00	947,32	400,00	2.027,96
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	27.172,54	33.501,32	20.395,43	13.568,93
Otros gastos de la actividad	42.793,00	70.251,69	36.650,00	66.042,18
Amortización del inmovilizado	60.000,00	53.992,16	60.000,00	47.539,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	2.884,01
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	13.660,13
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	5.525,82	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	134.365,54	168.443,56	126.395,43	157.096,77
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	71.676,93	378.006,42	295.410,00	109.108,96
Cancelación deuda no comercial	0,00	200.000,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	71.676,93	578.006,42	295.410,00	109.108,96
TOTAL	206.042,47	746.449,98	421.805,43	266.205,73

En adquisiciones de inmovilizado del ejercicio 2015 figuran tanto la inversión en la fachada del inmueble en el que se ubica la Sede de la Entidad (Nota 5) como los inmuebles recibidos a través de legados y donaciones que figuran como entradas en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", éstas últimas por un total de 287.940,50 euros, de los cuales, se han vendido en el ejercicio inmuebles por valor de 219.930 euros (Nota 17).

En adquisiciones de inmovilizado del ejercicio 2014 se incluyen las inversiones inmobiliarias recibidas en el ejercicio anterior a través de legado por importe de 99.596,37 euros (Nota 5).

2. ATENCIÓN PRIMARIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Ejercicio 2015

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	3.408	3.408
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	40	41	4.248	4.288

Ejercicio 2014

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	8	3.223	4.188
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	30	38	3.968	4.288

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad durante el ejercicio actual son los siguientes:

TIPO	2015		2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.250	1.356	1.004	1.004
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2015		Importe 2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	67.280,00	54.153,40	30.550,00	25.421,98
b) Ayudas no monetarias	0,00	4.200,00	0,00	7.200,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	30.300,00	53.302,31	29.450,00	24.733,08
Gastos de personal	49.169,56	48.814,36	46.856,79	50.862,66
Otros gastos de la actividad	28.970,50	15.646,70	20.840,00	13.586,79
SUBTOTAL GASTOS	175.720,06	176.116,77	127.696,79	121.804,51
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	6.500,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	6.500,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	182.220,06	176.116,77	127.696,79	121.804,51

3. ANIMACIÓN COMUNITARIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Ejercicio 2015

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	9	4.644	4.548
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	335	356	32.275	34.749

Ejercicio 2014

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	4.587	4.284
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	406	335	38.976	32.275

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad durante el ejercicio actual son los siguientes:

TIPO	2015		2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado		indeterminado	
Personas jurídicas	indeterminado		indeterminado	

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2015		Importe 2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	2.000,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.763,10	276,21	850,00	0,00
Aprovisionamientos	30.000,00	24.719,71	30.000,00	29.266,53
Gastos de personal	63.511,07	54.989,58	54.964,16	42.539,87
Otros gastos de la actividad	29.606,30	21.686,97	36.325,00	30.211,86
SUBTOTAL GASTOS	124.880,47	103.672,47	122.139,16	102.018,26
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	800,00	585,64
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL RECURSOS	0,00	0,00	800,00	585,64
TOTAL	124.880,47	103.672,47	122.939,16	102.603,90

4. ACCIÓN SOCIAL

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2015 y 2014 se detallan a continuación:

Ejercicio 2015

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	18	22	12.108	16.860
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	45	17	8.640	4.478

Ejercicio 2014

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	15	19	10.230	12.852
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	45	42	8.640	8.600

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad durante el ejercicio actual son los siguientes:

TIPO	2015		2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	230	130	210	237
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2015		Importe 2014	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	81.780,00	84.979,15	102.735,00	86.005,49
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	887,79	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	68.492,83	0,00	55.427,73
Gastos de personal	182.683,70	176.879,99	138.065,21	129.208,77
Otros gastos de la actividad	151.322,16	98.304,51	80.089,28	84.399,40
SUBTOTAL GASTOS	395.785,86	429.544,27	320.889,49	355.041,39
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	160.480,00	182.197,02	32.219,20	227.877,15
SUBTOTAL RECURSOS	160.480,00	182.197,02	32.219,20	227.877,15
TOTAL	556.265,86	611.741,29	353.108,69	582.918,54

Adicionalmente, para los fines de esta actividad, en el ejercicio 2014 la Entidad invirtió en el capital social de "RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP." y de "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP." por importe de 6.000 euros y 8.000 euros respectivamente. Sobre esta última participación se ha registrado una corrección valorativa en el presente ejercicio por importe de 1.070 euros y se registró una corrección valorativa en el ejercicio anterior por importe de 6.797,29 euros (Nota 8).

Recursos económicos obtenidos por la Entidad

EJERCICIO 2015		Previsto	Realizado
INGRESOS			
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		22.300,00	46.585,65
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		153.777,34	170.886,29
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00	0,00
Subvenciones del sector público		178.498,03	225.277,04
Aportaciones privadas		362.316,66	1.281.351,30
Otros tipos de ingresos		0,00	16.014,74
Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual		716.892,03	1.740.115,02
OTROS RECURSOS			
Deudas contraídas		0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual		0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL		716.892,03	1.740.115,02

EJERCICIO 2014		Previsto	Realizado
INGRESOS			
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		23.400,00	73.622,88
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		139.000,00	152.413,88
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		0,00	0,00
Subvenciones del sector público		181.093,34	220.995,22
Aportaciones privadas		373.270,42	584.284,25
Otros tipos de ingresos		0,00	903,98
Total ingresos obtenidos en el ejercicio anterior		716.763,76	1.032.220,21
OTROS RECURSOS			
Deudas contraídas		0,00	206.115,07
Otras obligaciones financieras asumidas		0,00	0,00
Total otros recursos obtenidos en el ejercicio anterior		0,00	206.115,07
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR		716.763,76	1.238.335,28

II. Desviaciones entre plan de actuación y los datos realizados

Tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio anterior es notable la desviación positiva de los recursos obtenidos a través aportaciones privadas, especialmente en el presente ejercicio como consecuencia de la recepción de legados. En general, las previsiones de ingresos que realiza la Comisión Permanente pueden calificarse de prudentes. Adicionalmente, en el ejercicio 2014 se formalizó un préstamo con una entidad de crédito por importe de 200.000 euros, deuda contraída no presupuestada. Por último, la desviación en "Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio" se deriva de no haber presupuestado la variación positiva que ha experimentado el valor razonable de los instrumentos financieros recibidos en el ejercicio a través de legados.

En lo que a recursos empleados se refiere, en el ejercicio 2015 no se observan desviaciones significativas, salvo en la amortización total del préstamo formalizado en el ejercicio anterior por importe de 200.000 euros, la cual no estaba presupuestada, así como en el apartado de adquisiciones de inmovilizado del ejercicio 2015 por el efecto de los inmuebles recibidos a través de legados y donaciones que figuran como entradas en el epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta", por un total de 287.940,50 euros.

Con respecto a los recursos empleados del ejercicio 2014, se presupuestó la adquisición de una furgoneta por importe de 25.410 euros y de una nave por importe de 270.000 euros dentro de la actividad denominada "Administración", mientras que los importes realizados en 2014 se incluyeron en su actividad correspondiente: "Acción Social". La inversión realizada en la nave industrial, incluido el acondicionamiento de la misma, ascendió a 165.976,78 euros (Nota 5), inferior a la cuantía presupuestada. No obstante, se invirtió en un elemento de transporte más y en mobiliario para equipar la citada nave.

Las adquisiciones de inmovilizado de "Administración" del ejercicio 2014 se corresponden principalmente con el inmueble recibido a través de legado en el presente ejercicio, por importe de 99.596,37 euros, y con un elemento de transporte recibido mediante donación, por valor de 6.513 euros, ninguna de éstas fueron presupuestadas.

III. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración ejecutados en 2015:	Importe	Año de la firma	Ingreso 2015	Gastos 2015
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2015-2016)	20.000,00	2015	0,00	0,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2015-2016)	40.000,00	2015	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". Inserción sociolaboral (2015-2016)	16.520,00	2015	0,00	0,00
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia y ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2014-2015)	20.000,00	2014	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y FUNDACIÓN CAI. "Sumando empleo" (a través de Cáritas Autónoma de Aragón)	5.591,72	2015	5.591,72	5.591,72
AYUNTAMIENTO DE CELLA. Proyecto textil	600,00	2015	600,00	600,00
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE LA SELVA. Proyecto textil	600,00	2015	600,00	600,00
TOTAL (Nota 11)			46.791,72	46.791,72

Convenios de colaboración ejecutados en 2014:	Importe	Año de la firma	Ingreso 2014	Gastos 2014
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad y apoyo a la inserción laboral	20.000,00	2013	17.589,04	17.589,04
LA CAIXA. Inserción sociolaboral	24.000,00	2013	24.000,00	24.000,00
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia y ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad	20.000,00	2014	0,00	0,00
FUNDACIÓN CAI Y CAMPZAR. Taller pre-laboral Carcomín (a través de Cáritas Autónoma de Aragón)	10.000,00	2014	10.000,00	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE MONTEAGUDO. Proyecto textil	600,00	2014	600,00	600,00
AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN. Proyecto textil	600,00	2014	600,00	600,00
AYUNTAMIENTO DE ALFAMBRA. Proyecto textil	600,00	2014	600,00	600,00
AYUNTAMIENTO DE RUBIELOS DE MORA. Proyecto textil	500,00	2014	500,00	500,00
AYUNTAMIENTO DE ALCORISA. Proyecto textil	600,00	2014	600,00	600,00
AYUNTAMIENTO DE CEDRILLAS. Proyecto textil	600,00	2014	600,00	600,00
TOTAL (Nota 11)			55.089,04	55.089,04

A 31 de diciembre 2015 figura un saldo en "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, por importe de 56.520 euros, correspondiente a las cuantías pendientes de ejecución de los convenios de colaboración firmados en 2015 con CAJA RURAL DE TERUEL (20.000 euros) y con FUNDACION BANCARIA LA CAIXA (20.000 y 16.520 euros), convenios que figuran en el cuadro anterior, a ejecutar en el próximo ejercicio 2016.

A 31 de diciembre 2014, el saldo que figuraba en "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, por importe de 20.000 euros, correspondía a la cuantía pendiente de ejecución del convenio de colaboración firmado en 2014 con CAJA RURAL DE TERUEL, ejecutado en el presente ejercicio 2015.

16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

A continuación se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance:

Elemento	Coste Adquisición 31/12/15	Amortización acumulada 31/12/15	Valor neto contable 31/12/15
Sede Social (construcción)	591.023,00	151.042,75	439.980,25
Sede Social (terreno)	91.897,35	0,00	91.897,35
Tienda "La Casa del Aljibe"	93.782,49	24.946,14	68.836,35
Mejoras en San Nicolás (Nota 5)	248.384,31	205.352,20	43.032,11
Nave industrial (construcción y acondicionamiento)	144.382,41	6.909,89	137.472,52
Nave industrial (terreno)	21.594,37	0,00	21.594,37
50% piso y garaje en Valencia (Nota 17)			96.582,68
Dos casas en Terriente (inmueble, reformas y mobiliario, Nota 17)			54.751,39
Vivienda en Caudé, barrio de Teruel (Nota 17)			38.010,50
Casa en Navarrete del Río, barrio de Calamocha (Teruel) (Nota 17)			30.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)			419.929,14
H.P., deudor por subvenciones concedidas (Nota 11)			514.871,86
Imposiciones a plazo fijo (Nota 8)			350.000,00
Fondos de Inversión y acciones que cotizan en Bolsa (Nota 8)			100.690,10
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)			951.876,25

Elemento	Coste Adquisición 31/12/14	Amortización acumulada 31/12/14	Valor neto contable 31/12/14
Sede Social (construcción)	502.094,48	140.586,45	361.508,03
Sede Social (terreno)	91.897,35	0,00	91.897,35
Tienda "La Casa del Aljibe"	93.782,49	23.070,49	70.712,00
Mejoras en San Nicolás (Nota 5)	216.637,83	197.247,98	19.389,85
Nave industrial (construcción y acondicionamiento)	144.382,41	3.096,68	141.285,73
Nave industrial (terreno)	21.594,37	0,00	21.594,37
50% piso y garaje en Valencia (Inversión inmobiliaria, Nota 5)	99.596,37	1.339,42	98.256,95
Dos casas en Terriente (inmueble, reformas y mobiliario, Nota 17)			54.751,39
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)			248.145,30
H.P., deudor por subvenciones concedidas (Nota 11)			393.452,61
Imposiciones a plazo fijo (Nota 8)			330.761,30
Fondos de inversión y acciones que cotizan en Bolsa (Nota 8)			464.016,77
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)			448.100,74

El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica se detallan a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					Importe pendiente	
					Importe	%		2011	2012	2013	2014	2015		
2011	-30.010,52	0,00	716.836,09	686.825,57	480.777,90	70%	707.385,07	707.385,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2012	63.676,96	0,00	601.956,83	665.635,79	465.945,05	70%	597.561,56	0,00	597.561,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2013	310.607,37	0,00	605.189,84	915.777,21	641.044,05	70%	597.459,25	0,00	0,00	597.459,25	43.584,80	0,00	0,00	0,00
2014	296.259,28	0,00	735.980,93	1.032.220,21	722.554,15	70%	757.845,85	0,00	0,00	0,00	714.261,05	8.293,10	0,00	0,00
2015	862.337,95	0,00	877.777,07	1.740.115,02	1.218.080,51	70%	1.142.595,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1.134.302,06	83.778,45	0,00
TOTAL							707.385,07	707.385,07	597.561,56	597.459,25	757.845,85	1.142.595,16	83.778,45	

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, al resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorporan, en su caso, los siguientes ajustes:

- a) **Ajustes negativos:** No se incluirán como ingresos:
 - a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
 - a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.
- b) **Ajustes positivos:** No se deducirán como gastos:
 - b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
 - b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.
- c) Adicionalmente, se incluirá como **ajuste positivo o negativo**, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2011 a 2015 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad.

La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en cualquiera de los ejercicios que figura en el cuadro anterior, ha sido destinada íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. A 31 de diciembre de 2015 existen recursos pendientes de aplicar por importe de 83.778,45 euros, correspondientes al ejercicio 2015, sobre los cuales existe un plazo máximo para destinarlos a los fines propios de la Entidad que comprende los cuatro años siguientes al cierre del citado ejercicio. La Entidad está cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Recursos aplicados por la Entidad

Recursos aplicados 2015:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	822.714,05		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	55.841,57	264.039,54	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	55.841,57	234.423,45	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	29.616,09	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	29.616,09	0,00
TOTAL (1+2)		1.142.595,16	

Recursos aplicados en 2014:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	681.624,02		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)	33.152,73	43.069,10	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	33.152,73	14.456,85	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	28.612,25	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	28.612,25	0,00
TOTAL (1+2)		757.845,85	

NOTA 17: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo corriente del balance de la Entidad se compone de los siguientes elementos:

Elemento de activo	31/12/2015	31/12/2014	Subvenciones, donaciones y legados de capital a 31/12/2015
Dos casas en Terriente (Teruel)	54.751,39	54.751,39	11.261,27
50% Piso y 50% garaje en Valencia	96.582,68	0,00	96.582,68
Vivienda en Caudé, barrio de Teruel	38.010,50	0,00	38.010,50
Casa en Navarrete del Río, barrio de Calamocho (Teruel)	30.000,00	0,00	30.000,00
TOTAL	219.344,57	54.751,39	175.854,45

Todos los elementos clasificados en este epígrafe proceden de la aceptación de diferentes donaciones y legados (Nota 15), a excepción de las dos casas de Terriente (Teruel). El importe que figura en el patrimonio neto correspondiente a las citadas casas de Terriente procede de una subvención concedida en el ejercicio 2007 con la cual se financió la rehabilitación de las mismas.

Al cierre del ejercicio 2014, la Entidad traspasó a este epígrafe el valor neto contable de las dos casas sitas en Terriente (Teruel), desde el epígrafe de "Inmovilizado material" (Nota 5).

El 50% del inmueble sito en Valencia, recibido mediante la aceptación de un legado en el ejercicio 2014, ha sido traspasado en el presente ejercicio desde el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", en base al acuerdo tomado por el Consejo Diocesano el 5 octubre de 2015, tal como se indica en la Nota 5.

Los dos inmuebles restantes, recibidos mediante la aceptación de un legado en el caso de la vivienda de Caudé y mediante la aceptación de una donación en el caso de la casa de Navarrete del Río (Nota 15), se han registrado directamente en este epígrafe, en base al acuerdo tomado por el Consejo Diocesano de ponerlos a la venta, con contrapartida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto a su valor razonable en el momento de su recepción.

Formando parte del movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2015, se observa la entrada y salida de unas fincas, rústicas y urbanas, valoradas en un total de 219.930 euros, recibidas mediante legado, junto con la vivienda de Caudé, y enajenadas a finales del ejercicio 2015 por el mismo importe. A su vez, este movimiento figura en el patrimonio neto de la Entidad, tanto como por ingresos directamente reconocidos, como por reclasificación al excedente del ejercicio. En consecuencia, la Entidad registra 219.930 euros en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados.

NOTA 18: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos relevantes dignos de mención posteriores al cierre del ejercicio distintos a los que se han descrito a lo largo de esta memoria.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. At the top right, there is a signature that appears to be 'Lopez' with '188' written next to it. Below this, there are several other signatures, some of which are more stylized and less legible. One signature in the middle left is clearly 'Vitor Lopez'. Another signature below it is 'J. J. Lopez'. There are also some initials and scribbles scattered throughout the area.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La identificación de las partes vinculadas es la siguiente:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	Entidad asociada/multigrupo (Nota 8)
RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.	Otras partes vinculadas (Nota 8)
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	KOOPERA)
Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín	Otras partes vinculadas (Nota 4.n)
Fundación Dolores Romero	Otras partes vinculadas (Nota 4.n)
Miembros de la Comisión Permanente	Otras partes vinculadas
Miembros del Consejo Diocesano	Otras partes vinculadas
Miembros de la Asamblea Diocesana	Otras partes vinculadas

Adicionalmente, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Los saldos entre partes vinculadas a 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

ACTIVO NO CORRIENTE	2015	2014
Participación en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	8.000,00	8.000,00
Deterioro participación en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	-7.868,15	-6.797,29
Participación en RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.	6.000,00	6.000,00
Valor de la participación	6.131,85	7.202,71
Total Inversiones en ent.grupo y asociadas a largo plazo	6.131,85	7.202,71
ACTIVO CORRIENTE	2015	2014
Saldo deudor con KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	59.306,19	4.813,38
Saldo deudor con KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	0,00	5.057,80
Saldo incluido en "Usuarios y otros deudores act.propia"	59.306,19	9.871,18
PASIVO CORRIENTE	2015	2014
Saldo acreedor con KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	-27.292,20	0,00
Saldo incluido en "Otros acreedores"	-27.292,20	0,00

Los saldos que mantiene a 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad con Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón se detallan en las Notas 6 y 7 anteriores.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2015 y 2014 con los miembros de la Comisión Permanente y del Consejo Diocesano se detallan en la Nota 20.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2015 y 2014 con el resto de partes vinculadas se detallan a continuación:

INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS ESPAÑOLA	2015	2014
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	168.778,96	135.074,30
Ingresos por subvenciones de capital	0,00	0,00
Otros Ingresos (campaña crisis)	6.212,00	10.751,03
INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	2015	2014
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	48.911,41	105.261,34
INGRESOS POR VENTAS DE ROPA USADA	2015	2014
CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	2.262,20	2.640,00
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	45.035,38	3.978,00
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	3.978,00	17.040,00
GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS DE ROPA USADA	2015	2014
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	24.452,95	0,00
COMPRA ELEMENTOS INMOVILIZADO	2015	2014
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP. (equipos para procesos de información)	5.967,03	0,00
EKORROPA, S. COOP. (mobiliario)	1.855,00	0,00
INGRESOS POR ALQUILERES	2015	2014
Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín	2.952,00	2.952,00

Los gastos soportados de Cáritas Española y de Cáritas Autonómica de Aragón ascienden a un total conjunto de 4.225,25 euros en el ejercicio 2015 (6.722,28 euros en el ejercicio 2014), fundamentalmente por aportaciones (Nota 12).

NOTA 20: OTRA INFORMACIÓN

El número medio de empleados durante el ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	2015	2014
Encargado	2,87	2,88
Jefe primera	4,25	3,50
Jefe segunda	1,09	1,75
Oficial primera	0,59	0,63
Oficial segunda	0,00	0,00
Peón textil	0,75	0,23
Peón y conductor	0,55	0,58
Titulado superior	1,13	0,88
Titulado media	0,71	0,00
Taller de empleo (dic-15 a may-16)		
Director - Titulado superior	0,05	0,00
Formador - Docente	0,05	0,00
Administrativo	0,05	0,00
Alumnos	0,52	0,00
Total Plantilla media	12,61	10,45

En diciembre de 2015 se inicia un taller de empleo de carpintería denominado "Madera con corazón", cuya duración es de seis meses. En diciembre se contrata a 10 alumnos y a otras tres personas que dirigen dicho taller.

Ninguno de los empleados de la Entidad presenta discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías, es la siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total 2015	Hombres	Mujeres	Total 2014
Encargado	1	5	6	1	3	4
Jefe primera (*)	1	4	5	1	4	5
Jefe segunda	0	2	2	0	3	3
Peón textil	1	1	2	0	1	1
Peón y conductor	2	0	2	1	0	1
Oficial primera	0	1	1	0	1	1
Titulada superior (**)	0	2	2	0	1	1
Titulado medio	1	0	1	0	0	0
Contratos "Taller de empleo (de dic-15 a may-16)"	11	2	13	0	0	0
Plantilla a 31 de diciembre	17	17	34	3	13	16

(*) Miembro de la Comisión Permanente ejercicio actual.
(**) Miembro de la Comisión Permanente ejercicio anterior.

La composición de la Comisión Permanente al cierre del ejercicio 2015 es la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	11	5	6

CARGO	NOMBRE
Director:	Juan Marco Deler
Administrador:	Manuel Cabrera Martínez
Secretaría General:	M ^a Dolores Esteban Garzarán
Secretaría de Actas y Proyecto textil:	M ^a Concepción Aboy Doñate
Delegado Diocesano:	Ignacio Hernández Lainez
Proyecto Jóvenes:	Blanca Tobajas García
Proyecto Economato:	Pilar López Vicén
Proyectos Teducu y Transeúntes:	Jesús Marqués Rabanaque
Proyecto Formación laboral:	M ^a Dolores Orrios Conejero
Area Sensibilización:	Maribel Blasco Tomás
Area Animación:	Jesús Cuesta Calvo

La composición de la Comisión Permanente al cierre del ejercicio 2014 era la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	9	4	5

CARGO	NOMBRE
Director:	Juan Marco Deler
Administrador:	Jesús Jambriña Gutiérrez
Secretaría General:	Sara Salvador Mateo
Secretaría de Actas:	M ^a Concepción Aboy Doñate
Delegado Diocesano:	Clemente Ignacio Lucas Navarrete
Área Atención Primaria:	Rosa Domingo Soler
Área Inserción:	M ^a Carmen Julián Mahorad
Área Sensibilización:	Francisca Fortea Lara
Área Animación Comunitaria Rural:	Carlos Barragán Bermejo

Con fecha 11 de marzo de 2011 se nombró a Juan Marco Deler como Director de la Entidad por un periodo de tres años. Con fecha 12 de marzo de 2014 fue renovado su cargo por un nuevo periodo de tres años.

El 25 de febrero de 2015 se presenta la nueva composición de la Comisión Permanente y el 4 de marzo de 2015 se crean grupos de trabajo, asignando un miembro de la Comisión a cada uno de los grupos, para que actúe como interlocutor del mismo. En septiembre de 2015, Blanca Tobajas García pasa a sustituir a Linda Díez, quien había entrado a formar parte de la Comisión el 25 de febrero del mismo año.

En la reunión del Consejo Diocesano de 5 de octubre de 2015 se da la bienvenida a Ignacio Hernández Lainez como Delegado Diocesano, que pasa a sustituir a Clemente Ignacio Lucas Navarrete.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2015, ascienden a 3.050 euros, I.V.A. no incluido. Los honorarios que se devengaron con motivo de la auditoría del ejercicio 2014 ascendieron a 3.020 euros, I.V.A. no incluido.

Los gastos incurridos por los miembros de la Comisión Permanente en el desempeño de sus funciones, ascienden a 2.111,32 euros, incluidos dentro de "Ayudas monetarias y otras" (Nota 12). Los gastos incurridos por este concepto en el ejercicio anterior sumaron 2.027,96 euros. Por otro lado, al cierre de cada uno de los ejercicios 2015 y 2014 hay un miembro de la Comisión Permanente contratado como empleado por cuenta ajena, no coincidentes entre sí. Su remuneración asciende a 20.900,76 euros en el ejercicio 2015 y a 21.408,80 euros en el ejercicio 2014. No se devengan otros sueldos ni remuneraciones por otros cargos de responsabilidad ni por la asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente y del Consejo Diocesano.

A lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

NOTA 21: PLAN DE ACTUACIÓN

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2016, se presenta la siguiente información:

Las actividades de la Entidad se han descrito en la Nota 16, sin variación para el próximo ejercicio.

Previsión de recursos humanos a emplear

TIPO	1. Administración		2. Atención primaria	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	2	624	6	3.408
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	7	1.344	41	4.288

TIPO	3. Animación comunitaria		4. Acción social	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	9	4.548	23	17.820
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	370	35.647	17	4.478

Previsión de usuarios

TIPO	Número previsto			
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
Personas físicas	0	1.300	0	140

Previsión de recursos económicos a emplear por la Entidad en el próximo ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN	ATENCIÓN PRIMARIA	ANIMACIÓN COMUNITARIA	ACCIÓN SOCIAL	TOTAL PREVISTO
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	5.600,00	79.406,00	0,00	100.000,00	185.006,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	650,00	0,00	0,00	0,00	650,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	49.000,00	30.000,00	15.114,66	94.114,66
Gastos de personal	9.311,58	47.215,02	44.253,62	299.804,24	400.584,46
Otros gastos de la actividad	43.445,00	34.444,64	54.971,00	189.770,55	322.631,19
Amortización del inmovilizado	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	129.006,58	210.065,66	129.224,62	604.689,45	1.072.986,31
Adquisición de inmovilizado	18.375,00	44.300,00	14.545,00	42.112,40	119.332,40
SUBTOTAL RECURSOS	18.375,00	44.300,00	14.545,00	42.112,40	119.332,40
TOTAL	147.381,58	254.365,66	143.769,62	646.801,85	1.192.318,71

Previsión de recursos económicos a obtener por la Entidad en el próximo ejercicio

EJERCICIO 2016	Previsto
INGRESOS	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	21.150,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	153.144,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	294.285,09
Aportaciones privadas	436.515,00
Otros tipos de ingresos	150,00
Total ingresos a obtener en el próximo ejercicio	905.244,09
OTROS RECURSOS	
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
Total otros recursos a obtener en el próximo ejercicio	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL PRÓXIMO EJERCICIO	905.244,09

Adicionalmente a los ingresos presupuestados para el próximo ejercicio del cuadro anterior, cabe destacar que en enero del ejercicio 2016 se ha recibido el cobro que figuraba pendiente al cierre del ejercicio 2015 correspondiente a la subvención concedida por la Diputación Provincial de Teruel para financiar el "Proyecto textil", por importe de 364.000 euros (Notas 5 y 11).

Teruel, a 11 de febrero de 2016